

EL CANCELLER FERNANDEZ
PARTIO A REPUBLICA DOMINICANA

WASHINGTON, 16. (U.P.) — Salieron hoy con rumbo a Ciudad Trujillo, en visita oficial, el Ministro de Relaciones Exteriores chileno señor Joaquín Fernández, acompañado del señor don José Maza, el experto de la Cancillería chilena, Juan Escudero, y el Secretario de la Embajada en Washington, Victor Riosco.

Despidieron al señor Fernández, Mr. Nelson Rockefeller, Avra Warde y el doctor Rowe, el Embajador Mora, el personal de la Embajada, las misiones militar y naval chilenas y representantes de la Embajada dominicana.

La comitiva pasará la noche en Miami y de allí continuará hacia Ciudad Trujillo. Después de la República dominicana, el señor Fernández visitará Haití, Panamá y Lima.

El señor Fernández declaró a la United Press que ha aumentado su admiración por los Estados Unidos mientras más ha ido conociendo el país. Dijo que espera volver a visitarlo. Aseguró que sus conferencias en Nueva York y Washington fueron muy interesantes y que lo pusieron al corriente de distintas cuestiones.

Dijo que cuando hizo su viaje por la América Latina en 1943 no pudo visitar la República dominicana y Haití y que ahora va a satisfacer ese deseo.

HOY SIGUE VIAJE A CIUDAD TRUJILLO

MIAMI, 16. (U.P.) — A las 5.30 A.M., mañana, saldrá por la vía aérea de esta ciudad rumbo a Ciudad Trujillo el Canciller chileno señor Joaquín Fernández, acompañado de su comitiva, en viaje oficial a la República Dominicana.

Fernández llegó aquí esta tarde, haciendo el único comentario de que se alegraba haber llegado a Miami, y agregando que la declaración que hizo al salir de Washington la considera suficiente a su partida de Estados Unidos.

FERNANDEZ, EL DECANO DE LOS CANCELLERES DE AMERICA

WASHINGTON, 16. (U.P.) — El señor Joaquín Fernández ha pasado a ser el decano de los Ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas, como consecuencia de las recientes renuncias de Padilla, de México y Parra Pérez, de Venezuela, quienes eran los únicos que le precedían en antigüedad.

Parra Pérez es el cuarto jefe de delegación a la Conferencia de San Francisco que renuncia. Los otros son: Jiménez de Panamá; Stettinius, de Estados Unidos, y Padilla, de México.

Entrega del U-530 a los aliados recomienda la comisión argentina

LA COMISION INVESTIGADORA EVACUA SU INFORME OFICIAL SOBRE EL SUBMARINO ALEMÁN

BUENOS AIRES, 16. (U.P.) — El misterio del submarino alemán U-530, que llegó a Argentina el martes pasado, parecía estar en camino de aclararse esta noche como consecuencia de la decisión del Comité investigador especial argentino de que el submarino con la tripulación y todos los antecedentes de la investigación fuesen entregados a Estados Unidos y Gran Bretaña.

Llegó a Brasil

El informe de la comisión fue entregado al Ministerio de Relaciones Exteriores, que a su vez transmitió la recomendación al Gobierno. Se supone que el Gobierno sacará la recomendación en breve plazo.

Dijo que llegó el submarino, el Gobierno estableció el más estricto secreto en todas las posibles fuentes de información, emitiendo solo dos breves comunicados, proporcionados ambos por el Ministerio de Marina, el primero se limitaba a detallar la llegada y el segundo, emitido el miércoles pasado por la noche decía que el submarino no tuvo nada que ver con el hundimiento del crucero brasileño "Bahia" y desmentía además que hubiese traído a nazis de Alemania jerarquía a Argentina.

A consecuencia del secreto oficial, la prensa argentina tuvo un día propicio para las conjeturas y la mayoría de los diarios o bien insinuaba o sostiene que había sido desembarcados altos jefes nazis en el sur de Argentina, donde hay numerosas estancias de propiedad de alemanes.

La conjura llegó esta noche a su pináculo con la publicación en el vespertino "Crítico" de una página entera, diciendo que los alemanes habían construido un "nuevo Berchtesgaden" en la región del Polo Sur para el último reposo de Hitler. Decía que el U-530 pertenecía a un convoy de siete submarinos que trajeron a Hitler y otros nazis de alta jerarquía a la región antártica. No hay duda que la opinión pública del país está convencida que aún hay mucho que referir sobre la historia del submarino.

Los visitantes, que asistirán aquí al desfile de los brasileños el miércoles vienen aplaudidos con eufusiasmo por la multitud.

Cark y Crittemberg fueron presentados en audiencia a Vargas y después de una cordial conversación se concedió a Clark la condecoración de Gran Oficial de la Orden del Cruzeiro Do Sul.

Se ha preparado un gran programa en homenaje de los visitantes señalándose a este respecto que en el estadio de un trimestre Brasil ha sido visitado por cuatro de los más distinguidos jefes militares de los Estados Unidos, es decir Arnold, Ingram, Clark y Crittemberg.

Mr. Grew opina que Hirohito debe ser hecho prisionero

WASHINGTON, 16. (U.P.) — Fuentes bien informadas del Departamento de Estado informaron que el Secretario Interino Joseph C. Grew, ex-Embajador norteamericano en el Japón, es partidario de la demanda temprana de Hirohito de que el Japón sea derrotado.

Las fuentes citadas dicen que Grew estima que Hirohito tendrá la influencia suficiente para obligar a los jefes japoneses en China a cesar la lucha, después que las islas metropolitanas hayan sido conquistadas.

Se dice que Grew cree que los líderes militares japoneses solos no tienen una influencia suficiente para efectuar una rendición; además se sabe que estos argumentos son combatidos por algunos altos funcionarios del Gobierno que se oponen tenazmente a Hirohito y no aceptarán la rendición de todos los líderes del Japón.

ENCARGADO DE NEGOCIOS INGLES LLEGO A VARSOVIA

LONDRES, 16. (U.P.) — La Radio de Varsovia dijo que el comunicado de Mac Arthur dice que en progresión hacia el norte del ferrocarril de Jesselton hacia el este, en la zona de la bahía Brunei, en el norte de Borneo.

Hallado el tesoro de la milicia de Joseph Darnard

PARIS, 16. (U.P.) — La prensa francesa descubrió un tesoro escondido que se calcula en un valor de 25 millones de francos, que había sido escondido por Joseph Darnard, jefe de la milicia francesa.

Este tesoro fué encontrado en el norte de Italia y ha sido llevado a París y depositado bajo la responsabilidad de un alto funcionario de la Corte de Justicia, en la figura de un alto funcionario representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.



Winston Churchill



Harry S. Truman

ESTRUCTO SECRETO
RODEO EL VIAJE DE
TRUMAN A EUROPA

LONDRES, 16. (U.P.) — El corresponsal de asuntos navales del diario "Evening News" dice que la sorpresiva aparición del submarino alemán U-530 en Mar del Plata, Argentina, obligó a que el viaje del Presidente Truman por el Atlántico se hiciera bajo el secreto más estricto.

Unas pocas personas sabían la fecha de la partida y la ruta que seguiría el barco, y en esta capital se observó el más estricto cuidado, a pedido de Washington, para impedir que se filtrara la fecha de la partida. Las autoridades norteamericanas pidieron que se guardara el secreto porque han visto cincuenta submarinos, todavía cuya paradero no se conoce y es muy posible que estén a la espera de la oportunidad para iniciar actividades de piratería.

Mientras tanto, los ataques de aviones de la semana pasada por la tercera flota norteamericana, han dejado literalmente en ruinas otras ciudades norteamericanas niponas, aliviando virtualmente Hokkaido de la mayor isla metropolitana, Honshu; la radio de Tokio dijo hoy que la flota norteamericana se ha retirado de frente de las costas niponas, pero se presume que está aún navegando por aguas japonesas.

Bajo el implacable ataque aéreo y naval de sus islas metropolitanas, el Emperador Hirohito hizo un llamamiento personal a sus fuerzas aéreas para saltar al paso a las fuerzas estadounidenses. Hasta ahora, según datos pachos llegados de Tokio, no existen indicios que los aviones nipones hayan respondido al llamamiento del Emperador.

El ataque de las Superficies en las primeras horas de hoy martes, elevó a 21.050 el total de las toneladas de explosivos lanzados este mes sobre 29 objetivos metropolitanos nipones, por cerca de 3.500 Superfuerzas.

Previamente, se había anunciado que 216 kilómetros cuadrados de territorio nipones habían sido destruidos en otras ciudades.

Kuwana, con una población de 42.000 habitantes, es asiento de fábricas de colmillos de ballena, equipos eléctricos y de aviación, cuenta con 55.000 habitantes, incluyendo armamentos y aparatos eléctricos; Hiratsuka, con 35.000 habitantes, es un importante centro de producción aérea; y Oita, que es el centro de producción de trigo y harina, para los civiles en los países liberados de Europa. Un once por ciento de los embarques estaba formado por carnes envasadas, azúcar y grasas.

2 MILLONES DE TONELADAS DE VIVERES PARA CIVILES DE EUROPA

WASHINGTON, 16. (U.P.) — El Departamento de Guerra anunció que el Ejército ha encargado 2.045.829 toneladas de artículos alimenticios, especialmente trigo y harina, para los civiles en los países liberados de Europa. Un once por ciento de los embarques estaba formado por carnes envasadas, azúcar y grasas.

Ante de este ataque, dijo la radio de Tokio que 100 cazas Mustang procedentes de Iwo Jima atacaron con vuelo rasante la zona de Ryukyu en la parte meridional de Honshu.

Ante de este ataque, dijo la radio de Tokio que 100 cazas Mustang procedentes de Iwo Jima atacaron con vuelo rasante la zona de Ryukyu en la parte meridional de Honshu.

General Clark

RIO DE JANEIRO, 16. (U.P.) — Los Generales Clark y Crittemberg y la comitiva que los acompañó tuvieron una recepción muy concurrencia esta tarde en el aeropuerto donde los esperaban el Ministro de Guerra General Gaspar Dutra, General Moraes, Comandante de la Fuerza Expedicionaria brasileña y altas autoridades.

Los visitantes, que asistirán aquí al desfile de los brasileños el miércoles vienen aplaudidos con eufusiasmo por la multitud.

Cark y Crittemberg fueron presentados en audiencia a Vargas y después de una cordial conversación se concedió a Clark la condecoración de Gran Oficial de la Orden del Cruzeiro Do Sul.

Se ha preparado un gran programa en homenaje de los visitantes señalándose a este respecto que en el estadio de un trimestre Brasil ha sido visitado por cuatro de los más distinguidos jefes militares de los Estados Unidos, es decir Arnold, Ingram, Clark y Crittemberg.

Mr. Grew opina que Hirohito debe ser hecho prisionero

WASHINGTON, 16. (U.P.) — Fuentes bien informadas del Departamento de Estado informaron que el Secretario Interino Joseph C. Grew, ex-Embajador norteamericano en el Japón, es partidario de la demanda temprana de Hirohito de que el Japón sea derrotado.

Las fuentes citadas dicen que Grew estima que Hirohito tendrá la influencia suficiente para obligar a los jefes japoneses en China a cesar la lucha, después que las islas metropolitanas hayan sido conquistadas.

Se dice que Grew cree que los líderes militares japoneses solos no tienen una influencia suficiente para efectuar una rendición; además se sabe que estos argumentos son combatidos por algunos altos funcionarios del Gobierno que se oponen tenazmente a Hirohito y no aceptarán la rendición de todos los líderes del Japón.

ENCARGADO DE NEGOCIOS INGLES LLEGO A VARSOVIA

LONDRES, 16. (U.P.) — La Radio de Varsovia dijo que el comunicado de Mac Arthur dice que en progresión hacia el norte del ferrocarril de Jesselton hacia el este, en la zona de la bahía Brunei, en el norte de Borneo.

Hallado el tesoro de la milicia de Joseph Darnard

PARIS, 16. (U.P.) — La prensa francesa descubrió un tesoro escondido que se calcula en un valor de 25 millones de francos, que había sido escondido por Joseph Darnard, jefe de la milicia francesa.

Este tesoro fué encontrado en el norte de Italia y ha sido llevado a París y depositado bajo la responsabilidad de un alto funcionario de la Corte de Justicia, en la figura de un alto funcionario representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Stalin habría llegado ayer a Potsdam

LONDRES, 17. (U.P.) — El corresponsal en Berlin del "Daily Express" informa que se tiene entendido que el mariscal Stalin llegó secretamente a Potsdam, aunque no ha habido ningún anuncio oficial al respecto.

Hallado el tesoro de la milicia de Joseph Darnard

PARIS, 16. (U.P.) — La prensa francesa descubrió un tesoro escondido que se calcula en un valor de 25 millones de francos, que había sido escondido por Joseph Darnard, jefe de la milicia francesa.

Este tesoro fué encontrado en el norte de Italia y ha sido llevado a París y depositado bajo la responsabilidad de un alto funcionario de la Corte de Justicia, en la figura de un alto funcionario representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ENCARGADO DE NEGOCIOS INGLES LLEGO A VARSOVIA

LONDRES, 16. (U.P.) — La Radio de Varsovia dijo que el comunicado de Mac Arthur dice que en progresión hacia el norte del ferrocarril de Jesselton hacia el este, en la zona de la bahía Brunei, en el norte de Borneo.

Hallado el tesoro de la milicia de Joseph Darnard

PARIS, 16. (U.P.) — La prensa francesa descubrió un tesoro escondido que se calcula en un valor de 25 millones de francos, que había sido escondido por Joseph Darnard, jefe de la milicia francesa.

Este tesoro fué encontrado en el norte de Italia y ha sido llevado a París y depositado bajo la responsabilidad de un alto funcionario de la Corte de Justicia, en la figura de un alto funcionario representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ENCARGADO DE NEGOCIOS INGLES LLEGO A VARSOVIA

LONDRES, 16. (U.P.) — La Radio de Varsovia dijo que el comunicado de Mac Arthur dice que en progresión hacia el norte del ferrocarril de Jesselton hacia el este, en la zona de la bahía Brunei, en el norte de Borneo.

Hallado el tesoro de la milicia de Joseph Darnard

PARIS, 16. (U.P.) — La prensa francesa descubrió un tesoro escondido que se calcula en un valor de 25 millones de francos, que había sido escondido por Joseph Darnard, jefe de la milicia francesa.

Este tesoro fué encontrado en el norte de Italia y ha sido llevado a París y depositado bajo la responsabilidad de un alto funcionario de la Corte de Justicia, en la figura de un alto funcionario representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ENCARGADO DE NEGOCIOS INGLES LLEGO A VARSOVIA

LONDRES, 16. (U.P.) — La Radio de Varsovia dijo que el comunicado de Mac Arthur dice que en progresión hacia el norte del ferrocarril de Jesselton hacia el este, en la zona de la bahía Brunei, en el norte de Borneo.

Hallado el tesoro de la milicia de Joseph Darnard

PARIS, 16. (U.P.) — La prensa francesa descubrió un tesoro escondido que se calcula en un valor de 25 millones de francos, que había sido escondido por Joseph Darnard, jefe de la milicia francesa.

Este tesoro fué encontrado en el norte de Italia y ha sido llevado a París y depositado bajo la responsabilidad de un alto funcionario de la Corte de Justicia, en la figura de un alto funcionario representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ENCARGADO DE NEGOCIOS INGLES LLEGO A VARSOVIA

LONDRES, 16. (U.P.) — La Radio de Varsovia dijo que el comunicado de Mac Arthur dice que en progresión hacia el norte del ferrocarril de Jesselton hacia el este, en la zona de la bahía Brunei, en el norte de Borneo.

Hallado el tesoro de la milicia de Joseph Darnard

PARIS, 16. (U.P.) — La prensa francesa descubrió un tesoro escondido que se calcula en un valor de 25 millones de francos, que había sido escondido por Joseph Darnard, jefe de la milicia francesa.

Este tesoro fué encontrado en el norte de Italia y ha sido llevado a París y depositado bajo la responsabilidad de un alto funcionario de la Corte de Justicia, en la figura de un alto funcionario representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ENCARGADO DE NEGOCIOS INGLES LLEGO A VARSOVIA

LONDRES, 16. (U.P.) — La Radio de Varsovia dijo que el comunicado de Mac Arthur dice que en progresión hacia el norte del ferrocarril de Jesselton hacia el este, en la zona de la bahía Brunei, en el norte de Borneo.

FINANCIAMIENTO DE UN PROYECTO

Los funcionarios públicos esperan desde hace largo tiempo la ley por la cual se fijará el nuevo régimen de retribuciones. La desproporción considerable que existe entre sus emolumentos y el costo de la vida los aprieta angustiosamente, y tienen puestas sus esperanzas en que la diferencia mencionada, si bien no desaparecerá, por lo menos amenguará en un margen que les permita recuperar algo de la tranquilidad económica perdida. Aguardan, pues, el nuevo cuadro legal, y desean que los beneficios que importe a los empleados tengan una base firme y segura, que garantice la continuidad de los aumentos de las remuneraciones.

Al Estado interesa, por otra parte, en forma primordial, que las nuevas obligaciones que se impongan a la Caja Fiscal estén debidamente financiadas. Que entre el mayor costo de mantenimiento de la Administración Pública y los dineros disponibles para estos efectos no medie un abismo, de tal manera que los recursos destinados a respaldar los nuevos desembolsos no sean insuficientes. En fin, que no venga a sumarse otro motivo de desequilibrio entre los ingresos y los egresos, que por acumulación acreciente el déficit debido a anteriores leyes mal financiadas.

Pues bien, existe el peligro de que se aprueben disposiciones contrarias a los propósitos de tener ejercicios financieros convenientemente equilibrados. El encasillamiento que contempla el Estatuto Administrativo demandará nuevos gastos por un valor aproximado de doscientos cincuenta millones de pesos. El Ejecutivo ha propuesto, entre otros rubros destinados a allegar los fondos necesarios, los recursos provenientes de la venta de divisas obtenidas de la exportación de cobre. Creo que se puede contar, por este capítulo, con alrededor de ochenta millones de pesos, una vez deducidas las que se precisan para la importación de azúcar, celulosa, papel, de impresa, etc.

Pero en lugar de los ochenta millones de pesos en que estima el Gobierno los ingresos por la venta de dichos valores, los diputados que se sientan en los bancos de Derecha avalan estas entradas en ciento noventa millones. Entre la estimación gubernativa y la de los parlamentarios derechistas hay, pues, una diferencia de nada menos de ciento diez millones de pesos. Como los desembolsos totales ascienden a doscientos cincuenta millones de pesos, el desfinanciamiento que se originaría de primar el antojadizo criterio sería equivalente a cerca del cincuenta por ciento de los gastos globales.

Los parlamentarios de Derecha, en lo que concierne a la Cámara de Diputados, quieren aprobar un proyecto de ley que importe al Gobierno una alternativa dolorosa. O promulga el proyecto y se convierte en ley de la República un instrumento que puede entrañar la quiebra de la Caja Fiscal, o bien es vetado, y entonces las aspiraciones de los funcionarios se postergan, el hambre se convierte en franca miseria y se desquicia en sus fundamentos una Administración hourada y estimada por muchos como modelo.

Es el dilema que deberá resolver el Ejecutivo si prevalece el desatinado criterio que informa al ala derecha de la Cámara. Dilema que si desea interpretar la actitud de los parlamentarios derechistas se traduce en la siguiente alternativa: o se está jugando con el bienestar económico de un respetable sector de la ciudadanía, o con una ligereza inconcebible se arriesga la bancarrota nacional al intentar quebrar las posibilidades económicas del Erario. Los funcionarios fiscales y la opinión pública saben a quiénes deberán una situación difícilísima si el criterio político prima sobre los sentimientos de patriotismo.

Instituto Comercial de Talca

Un grupo respetable de la sociedad de Talca, de acuerdo con las autoridades de la provincia y con el apoyo de los hombres de la industria y del comercio de esa región, se ha dirigido recientemente al señor Ministro de Educación, don Juan Antonio Iribarren, representándole la conveniencia de construir un nuevo edificio para el Instituto Comercial de esa ciudad. Atendidas las razones expuestas en esa comunicación, no cabe a la prensa y a la opinión pública sino apoyar esa demanda. Ella es justa. Talca es un centro agrícola y comercial de verdadera importancia en la zona central de la República. Su actual Instituto Comercial no sólo reúne a los vecinos de la provincia, sino que de otras cercanas concurren los estudiantes a recibir las lecciones que en ese establecimiento se imparten. El grado de perfección de la enseñanza comercial es general en todo el país. Despues de haber luchado para vencer prejuicios y hostilidades contra esta enseñanza especial, en un espacio de más de 25 años, ella ha surgido en toda la República y se encuentra en un verdadero pie de eficiencia. El crecimiento de la vida industrial de Talca y de otras provincias cercanas, su enorme desarrollo agrícola, han hecho sentir en todas partes la conveniencia de la difusión por esta carrera. Hoy, puede decirse que hay verdadero interés por ella, y que los jóvenes la prefieren a otras.

Razones de un orden material se oponen al desarrollo de esta carrera en la medida que es necesario para toda la comarca. En la nota de que hablamos se dice que en el Instituto Comercial de Talca funcionan 15 cursos, los cuales deben hacerse solo en nueve salas de clases. Ha debido llegar a establecer un régimen de asistencia alterna

Aunque el Instituto Comercial de Talca cuenta con un Internado, este funciona en una casa particular de los inmuebles de la industria y del comercio de esa región, se ha dirigido recientemente al señor Ministro de Educación, don Juan Antonio Iribarren, representándole la conveniencia de construir un nuevo edificio para el Instituto Comercial de esa ciudad. Atendidas las razones expuestas en esa comunicación, no cabe a la prensa y a la opinión pública sino apoyar esa demanda. Ella es justa. Talca es un centro agrícola y comercial de verdadera importancia en la zona central de la República. Su actual Instituto Comercial no sólo reúne a los vecinos de la provincia, sino que de otras cercanas concurren los estudiantes a recibir las lecciones que en ese establecimiento se imparten. El grado de perfección de la enseñanza comercial es general en todo el país. Despues de haber luchado para vencer prejuicios y hostilidades contra esta enseñanza especial, en un espacio de más de 25 años, ella ha surgido en toda la República y se encuentra en un verdadero pie de eficiencia. El crecimiento de la vida industrial de Talca y de otras provincias cercanas, su enorme desarrollo agrícola, han hecho sentir en todas partes la conveniencia de la difusión por esta carrera. Hoy, puede decirse que hay verdadero interés por ella, y que los jóvenes la prefieren a otras.

EMBAJADOR PANAMERO SALUDO AL CANCELLER
El Embajador de Panamá, Excmo. señor Bellisario Páez, visitó a medicina de ayer al Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, don Luis Alfonso Barrios, a quien presentó sus saludos de cortesía con motivo de su regreso al país.

CAJA AGRARIA E INFLACION

El debate promovido en la H. Cámara de Diputados acerca de las observaciones hechas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que otorga capital y recursos a la Caja de Crédito Agrario, ha puesto de nuevo sobre el tapete de la actualidad lo relativo a la inflación monetaria.

Como siempre, los representantes de la oposición han esmerado en presentar a los últimos regímenes de Izquierda como los únicos y grandes responsables de la desvalorización de nuestra moneda.

La oportunidad no ha podido ser menos favorable a los intentos mafiosos de los honorables diputados que han tomado a su cargo la extraordinaria empresa de pretender demostrar ante el país un hecho totalmente reñido con la verdad histórica, con hechos de última data. Porque, en este caso, se trata, precisamente, de un acto del Ejecutivo tendiente a atenuar los efectos de una posible desvalorización monetaria, ya que el Presidente de la República solicita del Congreso que, en vez de la obligación que éste impuso al Banco Central de prestar hasta 200 millones de pesos en forma directa a la Caja de Crédito Agrario, se deje en la ley sólo una facultad de que podrá hacer uso el Banco de acuerdo con sus atribuciones sobre regulación de la circulante.

La verdad es que ambas Cámaras dejaron preceptuada esta obligación del Banco Central, y en el H. Senado el acuerdo para ello fue unánime. Y lo hicieron porque el Banco Central, en no pocas oportunidades, había llegado hasta el extremo de dejar a la agricultura sin ninguna clase de recursos, con grave amenaza para la alimentación general del país.

Esto de acudir al Banco Central para el fomento de las actividades productoras no es una originalidad de este régimen tan censurado. Ni constituye tampoco una invención de los regímenes izquierdistas.

Ya a comienzos de la Ad-

ministración Alessandri, en 30 de junio de 1933, se promulgó la ley N° 5.185, que lleva la firma del entonces

Ministro de Hacienda, señor don Gustavo Ross, y por la que se facultó al Banco Central para conceder en préstamos, descuentos o redescuentos hasta 300 millones de pesos a la Caja de Crédito Agrario, al Instituto de Crédito Industrial, a la Caja de Crédito Minero, a la Caja de Fomento Carbonero, a la Caja de Colonización Agrícola y a la Compañía de Salitrero de Chile en liquidación. Posteriormente, y durante la misma Administración, se dictaron varias otras leyes que aumentaron estas cantidades, entre otras, la ley N° 6.290, de octubre de 1938, en favor de la Caja Agraria; la de noviembre de 1933 en beneficio de la industria salitrera; la N° 6.237 en ayuda de la Caja de Crédito Minero, etc.

Por qué siempre se ha recurrido a este sistema que sin duda no es el más acertado? Simplemente porque en este país pobre y sin capitales propios no existe otra fuente de recursos positivos. Y la mejor prueba de ello es que los propios censos de esta política se reducen hoy como ayer, a una crítica negativa: vituperan el procedimiento, pero no proponen ningún otro en su reemplazo.

Todo el proceso de la desvalorización monetaria en nuestro país es de responsabilidad de anteriores regímenes que, por cierto no estuvieron presididos por malandrines de la Izquierda.

Mostremos en forma gráfica, no obstante haber sido

ya puesto en exhibición:

| | | | |
|------|----|----|---|
| 1860 | 43 | 34 | d |
| 1861 | 46 | 51 | d |
| 1862 | 45 | 71 | d |
| 1863 | 43 | 78 | d |
| 1864 | 44 | 51 | d |
| 1865 | 45 | 13 | d |
| 1866 | 46 | 91 | d |
| 1867 | 46 | 13 | d |
| 1868 | 46 | 11 | d |
| 1869 | 45 | 58 | d |
| 1870 | 45 | 15 | d |
| 1871 | 46 | 38 | d |
| 1872 | 44 | 13 | d |
| 1873 | 44 | 58 | d |
| 1874 | 43 | 13 | d |
| 1875 | 40 | 91 | d |
| 1876 | 42 | 11 | d |
| 1877 | 39 | 58 | d |
| 1878 | 33 | | |
| 1879 | 30 | 78 | d |
| 1880 | 30 | 15 | d |

Y como único comentario de esta política nefasta, basaré reproducir los conceptos de Frank Whitsom Fetter, Profesor de Economía Política de la Universidad de Princeton, que estuvo en nuestro país como Secretario de la Misión Kemmerer. Apunta en su obra "La Inflación Monetaria en Chile":

"Hay algo de paradojal en el hecho de que un país gobernado en el pasado por una aristocracia conservadora, con una historia política tan estable y con un crédito público tan excelente, haya debido pasar por una experiencia monetaria tan desgraciada. La explicación de ello se encuentra, principalmente, en el fuerte endeudamiento de sus terrenos y en su predominio en las esferas gubernativas".

El busto de Dr. Arancibia, que estuvo en nuestro país como Secretario de la Misión Kemmerer. Apunta en su obra "La Inflación Monetaria en Chile":

"Hay algo de paradojal en el hecho de que un país gobernado en el pasado por una aristocracia conservadora, con una historia política tan estable y con un crédito público tan excelente, haya debido pasar por una experiencia monetaria tan desgraciada. La explicación de ello se encuentra, principalmente, en el fuerte endeudamiento de sus terrenos y en su predominio en las esferas gubernativas".

El busto de Dr. Arancibia, que estuvo en nuestro país como Secretario de la Misión Kemmerer. Apunta en su obra "La Inflación Monetaria en Chile":

"Hay algo de paradojal en el hecho de que un país gobernado en el pasado por una aristocracia conservadora, con una historia política tan estable y con un crédito público tan excelente, haya debido pasar por una experiencia monetaria tan desgraciada. La explicación de ello se encuentra, principalmente, en el fuerte endeudamiento de sus terrenos y en su predominio en las esferas gubernativas".

El busto de Dr. Arancibia, que estuvo en nuestro país como Secretario de la Misión Kemmerer. Apunta en su obra "La Inflación Monetaria en Chile":

"Hay algo de paradojal en el hecho de que un país gobernado en el pasado por una aristocracia conservadora, con una historia política tan estable y con un crédito público tan excelente, haya debido pasar por una experiencia monetaria tan desgraciada. La explicación de ello se encuentra, principalmente, en el fuerte endeudamiento de sus terrenos y en su predominio en las esferas gubernativas".

El busto de Dr. Arancibia, que estuvo en nuestro país como Secretario de la Misión Kemmerer. Apunta en su obra "La Inflación Monetaria en Chile":

"Hay algo de paradojal en el hecho de que un país gobernado en el pasado por una aristocracia conservadora, con una historia política tan estable y con un crédito público tan excelente, haya debido pasar por una experiencia monetaria tan desgraciada. La explicación de ello se encuentra, principalmente, en el fuerte endeudamiento de sus terrenos y en su predominio en las esferas gubernativas".

El busto de Dr. Arancibia, que estuvo en nuestro país como Secretario de la Misión Kemmerer. Apunta en su obra "La Inflación Monetaria en Chile":

"Hay algo de paradojal en el hecho de que un país gobernado en el pasado por una aristocracia conservadora, con una historia política tan estable y con un crédito público tan excelente, haya debido pasar por una experiencia monetaria tan desgraciada. La explicación de ello se encuentra, principalmente, en el fuerte endeudamiento de sus terrenos y en su predominio en las esferas gubernativas".

El busto de Dr. Arancibia, que estuvo en nuestro país como Secretario de la Misión Kemmerer. Apunta en su obra "La Inflación Monetaria en Chile":

"Hay algo de paradojal en el hecho de que un país gobernado en el pasado por una aristocracia conservadora, con una historia política tan estable y con un crédito público tan excelente, haya debido pasar por una experiencia monetaria tan desgraciada. La explicación de ello se encuentra, principalmente, en el fuerte endeudamiento de sus terrenos y en su predominio en las esferas gubernativas".

El busto de Dr. Arancibia, que estuvo en nuestro país como Secretario de la Misión Kemmerer. Apunta en su obra "La Inflación Monetaria en Chile":

"Hay algo de paradojal en el hecho de que un país gobernado en el pasado por una aristocracia conservadora, con una historia política tan estable y con un crédito público tan excelente, haya debido pasar por una experiencia monetaria tan desgraciada. La explicación de ello se encuentra, principalmente, en el fuerte endeudamiento de sus terrenos y en su predominio en las esferas gubernativas".

El busto de Dr. Arancibia, que estuvo en nuestro país como Secretario de la Misión Kemmerer. Apunta en su obra "La Inflación Monetaria en Chile":

"Hay algo de paradojal en el hecho de que un país gobernado en el pasado por una aristocracia conservadora, con una historia política tan estable y con un crédito público tan excelente, haya debido pasar por una experiencia monetaria tan desgraciada. La explicación de ello se encuentra, principalmente, en el fuerte endeudamiento de sus terrenos y en su predominio en las esferas gubernativas".

El busto de Dr. Arancibia, que estuvo en nuestro país como Secretario de la Misión Kemmerer. Apunta en su obra "La Inflación Monetaria en Chile":

"Hay algo de paradojal en el hecho de que un país gobernado en el pasado por una aristocracia conservadora, con una historia política tan estable y con un crédito público tan excelente, haya debido pasar por una experiencia monetaria tan desgraciada. La explicación de ello se encuentra, principalmente, en el fuerte endeudamiento de sus terrenos y en su predominio en las esferas gubernativas".

El busto de Dr. Arancibia, que estuvo en nuestro país como Secretario de la Misión Kemmerer. Apunta en su obra "La Inflación Monetaria en Chile":

"Hay algo de paradojal en el hecho de que un país gobernado en el pasado por una aristocracia conservadora, con una historia política tan estable y con un crédito público tan excelente, haya debido pasar por una experiencia monetaria tan desgraciada. La explicación de ello se encuentra, principalmente, en el fuerte endeudamiento de sus terrenos y en su predominio en las esferas gubernativas".

El busto de Dr. Arancibia, que estuvo en nuestro país como Secretario de la Misión Kemmerer. Apunta en su obra "La Inflación Monetaria en Chile":

"Hay algo de paradojal en el hecho de que un país gobernado en el pasado por una aristocracia conservadora, con una historia política tan estable y con un crédito público tan excelente, haya debido pasar por una experiencia monetaria tan desgraciada. La explicación de ello se encuentra, principalmente, en el fuerte endeudamiento de sus terrenos y en su predominio en las esferas gubernativas".

El busto de Dr. Arancibia, que estuvo en nuestro país como Secretario de la Misión Kemmerer. Apunta en su obra "La Inflación Monetaria en Chile":

"Hay algo de paradojal en el hecho de que un país gobernado en el pasado por una aristocracia conservadora, con una historia política tan estable y con un crédito público tan excelente, haya debido pasar por una experiencia monetaria tan desgraciada. La explicación de ello se encuentra, principalmente, en el fuerte endeudamiento de sus terrenos y en su predominio en las esferas gubernativas".

El busto de Dr. Arancibia, que estuvo en nuestro país como Secretario de la Misión Kemmerer. Apunta en su obra "La Inflación Monetaria en Chile":

"Hay algo de paradojal en el hecho de que un país gobernado en el pasado por una aristocracia conservadora, con una historia política tan estable y con un crédito público tan excelente, haya debido pasar por una experiencia monetaria tan desgraciada. La explicación de ello se encuentra, principalmente, en el fuerte endeudamiento de sus terrenos y en su predominio en las esferas gubernativas".

El busto de Dr. Arancibia, que estuvo en nuestro país como Secretario de la Misión Kemmerer. Apunta en su obra "La Inflación Monetaria en Chile":

"Hay algo de paradojal en el hecho de que un país gobernado en el pasado por una aristocracia conservadora, con una historia política tan estable y con un crédito público tan excelente, haya debido pasar por una experiencia monetaria tan desgraciada. La explicación de ello se encuentra, principalmente, en el fuerte endeudamiento de sus terrenos y en su predominio en las esferas gubernativas".

El busto de Dr. Arancibia, que estuvo en nuestro país como Secretario de la Misión Kemmerer. Apunta en su obra "La Inflación Monetaria en Chile":

"Hay algo de paradojal en el hecho de que un país gobernado en el pasado por una aristocracia conservadora, con una historia política tan estable y con un crédito público tan excelente, haya debido pasar por una experiencia monetaria tan desgraciada. La explicación de ello se encuentra, principalmente, en el fuerte endeudamiento de sus terrenos y en su predominio en las esferas gubernativas".

El busto de Dr. Arancibia, que estuvo en nuestro país como Secretario de la Misión Kemmerer. Apunta en su obra "La Inflación Monetaria en Chile":

"Hay algo de paradojal en el hecho de que un país gobernado en el pasado por una aristocracia conservadora, con una historia política tan estable y con un crédito público tan excelente, haya debido pasar por una experiencia monetaria tan desgraciada. La explicación de ello se encuentra, principalmente, en el fuerte endeudamiento de sus terrenos y en su predominio en las esferas gubernativas".

El busto de Dr. Arancibia, que estuvo en nuestro país como Secretario de la Misión Kemmerer. Apunta en su obra "La Inflación Monetaria en Chile":



LA PRIMERA DE SANTIAGO

2.ª Semana de la GRAN LIQUIDACION

de artículos de temporada a precios sumamente rebajados

SWEATER ATLETICO,

punto grueso de lana, con mangas parche en el pecho, colores apropiados, a

\$ 130.-

CAMISETA o CALZONCILLO

afranelado, marca "CHITECO", en blanco, artículo grueso de duración y abrigo. Talla del 36 al 40, a

\$ 69.80

CALZON CORTO,

punto "TRICOT", muy abrigador, en colores rosa, salmón y celeste, a

\$ 18.-

CHALECA DE LANA

para señoritas, punto elástico, con mangas, todos los tamaños y colores, a

\$ 76.-

GUANTES DE LANA,

abrigadores, surtido completo en colores, a

\$ 14.40



LA GRAN VENTA DEL DIA

Medias de seda V. H., colores de moda, sin fallas, a \$ 28.80

PRECIOS FIJOS

EN HONOR DEL EMBAJADOR DE GRAN BRETAÑA Y LADY ORDE...



Asistentes a la brillante manifestación con que sus relaciones despidieron al Embajador de Gran Bretaña y Lady Orde, con motivo de su regreso a su país. Dicha manifestación consistió en un gran banquete en el Hotel Carrera.



COMIDAS.—

Mafiana se llevará a efecto en el Jai Alai, la comida de despedida de solteros que ofrecen sus amistades a la señorita Margot Irarrázaval Larrain y señor Sergio Gutiérrez Olivares.

Las adhesiones se reciben en el Jai Alai desde las 17 horas.

— La señorita Elena Errázuriz Lyon ofrecerá una comida el sábado próximo.

AL EXTRANJERO.—

Por avión de la Panagra partió a Estados Unidos la señorita Inés Bocard Rodríguez.

— La señorita Carmen Lamarc Subercaseaux ofreció anoche una comida en celebración de su onomástico.

RECEPCION.—

Con motivo de su onomástico, la señora Julia G. Huidobro de Fernández ofreció ayer una recepción a un numeroso grupo de sus relaciones.

ENFERMO.—

En el Pensionado del Hospital de El Salvador, ha sido sometido a una delicada intervención quirúrgica por el doctor Eduardo Abud Pérez, el conocido facultativo doctor Alberto Villegas. Su estado es satisfactorio.

EN el Carrera...—

Circula la siguiente invitación:

“Matilde Fernández de Zárate, Irene M. de Martínez Montt, Marta B. de Custo y Hortensia L. de Burgos, damas que forman el Comité organizador del Tea-Bridge-Poker a realizarse hoy martes en Hotel Carrera, a beneficio del Santuario de la Virgen del Carmen de Concepción, y de las diversas obras que mantienen los Agustinos de la ciudad peninsular, tienen el agrado de invitar a sus relaciones sociales y simpatizantes a inscribirse y asistir a esta reunión social.

Las adhesiones e informes se atienden en los teléfonos 84542, 41482, 41957, 65979.”

— A las 13 horas del domingo 29 de julio será ofrecido en el Hotel Carrera un almuerzo a los Senadores de la República señores Diego Echegoyen y Alfredo Cerdá, con que los agasajarán sus compañeros de estudios.

Las adhesiones e informes están atendidos por el señor Oscar Ramírez, Secretario del Banco Hipotecario.

EMBAJADA DE BOLIVIA.—

El Embajador de Bolivia ha trasladado su residencia a la Avenida Providencia 729, teléfono 46284.

FALLECIMIENTO.—

El sábado último dejó de existir en la ciudad de San Fernando el señor Alberto Silva Jaramillo, antiguo y querido funcionario de la Caja de Crédito Agrario.

El señor Silva Jaramillo pertenecía a esta Institución casi desde sus primeras épocas de funcionamiento, y desempeñaba sus labores en la Sección Fiscalía.

Se distinguió siempre por sus encantadoras condiciones de caballeridad y por el esmero con que cumplía sus deberes funcionales. Gozó siempre de general estimación y su muerte, cuando aún estaba en plena juventud, ha sido unánimemente lamentada entre sus numerosos compañeros y relaciones.



EL SR. BENJAMIN HERNANDEZ YOUNG.—

EN MADRID.—

MADRID, 16. — (U. P.)

— La señora Marta García de la Barra, esposa del Encargado de Negocios de Chile en Madrid, ha dado a luz un niño en la Clínica del doctor Luque, encontrándose tanto la madre como el hijo, en perfectas condiciones.

NACIMIENTOS.—

En la Maternidad "LUISIKA KAPLAN", han nacido:

Una hija de don Gastón Losier y de doña Olga Espinosa de Losier.

— Un hijo de don Hafid Núñez y de doña María Núñez de Núñez.

— Un hijo de don Manuel Gracia, y de doña Rebeca Lagos de Gracia.

Los Gobelinos
AHUMADA esq. COMPAÑIA



GUANTES

GUANTES DE GAMUZA importados, en todos los colores y tamaños, ofertas de liquidación, a ... \$ 95.-

GUANTES DE CUERO de chancho, importados, especiales para la época, a ... \$ 190.-

GUANTES ELEGANTES de gamuza, importados, en colores: negro, azul, azulino, celeste, rosado, cardenal, beige y mostaza, a ... \$ 220.-

GUANTES DE GRAN MODA, cuero de carpintero lavable en color patito, todos los tamaños, a ... \$ 295.-

GRUPO DE GUANTES

GRUPO DE

IERRE DEL COMERCIO MINORISTA
E STGO. SE TRATARÁ MAÑANA
E REUNIRÁ EL DIRECTORIO DE LA CÁMARA DE
COMERCIO MINORISTA PARA ESTUDIAR ESA
RESOLUCIÓN

Un diario de la mañana de ayer anunció que el comercio minorista cerraría sus puertas, indefinida para determinar las medidas del directorio. Existe solución a uno de sus problemas por tal vez la Cámara de Comercio de Chile ha enviado una comunicación a los diarios que dice: "efectivamente las comunas de Petorca y Valparaíso se habían reunido en los días pasados distintas para tratar los problemas de las subas y que en todas esas reuniones se había acordado pedir a la directiva que decretara un cierre indefinido, ya que la situación era tan desfavorable que no se tiene más remedio que tener a sus clientes que diario recorre los negocios cuando fijos, lentes, gafas, maíz, cereales éstos que se pueden tener en los negocios porque no se encuentran a precios oficiales al mayor como la directiva ha ordenado que estén resarcidos de las subas y que ésta sea tomada en su totalidad, hasta agotar todos los medios más respetuosos ante las autoridades para que solucionen estos problemas y se pongan mano firme contra los especuladores, a quienes nadie alcanza".

QUEDÓ LIMITADO AYER EL OTORGAMIENTO DE PATENTES COMERCIALES

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, firmó ayer un decreto del Ministerio de Economía y Comercio, por medio del cual se restringe el otorgamiento de patentes al comercio minorista en todo el país.

El fin que se persigue es limitar el número de intermediarios, que encarecen el costo de las subsistencias.

EL ACTO DE AYER EN LA UNIVERSIDAD PRO LIBERACIÓN ESPAÑOLA

En las últimas horas de la tarde de ayer tuvo lugar, en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile, el acto preliminar del movimiento que ha resuelto iniciar la CTCH, en pro del cumplimiento de relaciones diplomáticas y comerciales de Chile con el Gobierno del General Franco.

Hebilló en primer término, el Secretario General del Consejo Provincial de CTCH, señor Roberto Pérez Núñez, el cual explicó las finalidades de la campaña que se iniciaba y anotó la necesidad de una rápida medida estatal a través de las autoridades, que encarecen el costo de los vehículos.

El fin que se persigue es limitar el número de intermediarios, que encarecen el costo de las subsistencias.

Finalmente, el ex diputado y Secretario General de la Central Sindical, señor Bernardo Ibáñez, en un interesante discurso recordó el deber de las fuerzas populares de los países de América, de luchar por el derrocamiento de Franco y la ruptura de relaciones con él. Por parte del Gobierno de Chile, el Liceo de San Fernando cuyos alumnos, provisoriamente quedaron sin clases, cambiaron ideas a fin de sostener el centroide de este movimiento, en el sentido de que dentro del propósito no de realizar actos culturales y conmemoración del acontecimiento, sino también de impulsarlos de adelante para el propio

ambiente dentro de objetivo social y para emprender en forma armoniosa y eficaz los propósitos que se están considerando acordar fundar en esta capital el Centro de ex Alumnos del Liceo de San Fernando cuyos alumnos, provisoriamente quedaron sin clases.

El Presidente, don Arturo Rivero, secretario, don Franklin Sánchez; don José Isamit, tesorero, don Gustavo Maturana, y profesor, señora Eliana Osorio.

"SERVICIO MÉDICO NACIONAL DE EMPLEADOS"

Llámase a Concurso para proveer la plaza de Dentista Tratante, en el Servicio Médico de Coquimbo. 3 horas de trabajo diario, de 17 a 20 horas. Renta: \$ 23.400 anuales.

Mayores antecedentes en el Departamento Odontológico, Santo Domingo 1294.

EL VICEPRESIDENTE.

A LOS DEUDORES DE PAVIMENTACIÓN DE SANTIAGO

Se pone en conocimiento de los deudores de Pavimentación de Santiago, que el 15 de agosto próximo vence el pago de sus dividendos, y si en esta fecha no se encuentran cancelados, conforme a la Ley, debe procederse al cobro judicial con el consiguiente perjuicio por concepto de intereses penales.

Igualmente, se comunica a los deudores morosos de la Comuna de Santiago, que a la brevedad deben ponerse al día en sus dividendos para evitar que sus propiedades sean llevadas a remate.

ARTURO LERMANDA M.
DIRECTOR DE PAVIMENTACIÓN
DE SANTIAGO

"ANTES DE SEIS MESES SE VERA UN MEJORAMIENTO DE LA LOCOMOCIÓN"

MANIFIESTA S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN UNA DECLARACIÓN ENTREGADA A LA PRENSA CON MOTIVO DE HABER PROMULGADO LA LEY QUE CREA LA EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS

RECIEN SE OTORGA AL GOBIERNO EL ARMA PARA ABORDAR EL PROBLEMA DE LA MOVILIZACIÓN

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos Morales, firmó ayer el decreto que promulga la ley que crea la "Empresa Nacional de Transportes Colectivos".

Con este motivo el Primer Mandatario entregó a la prensa la siguiente declaración:

"En los momentos en que pongo mi firma al Decreto Supremo que ordena promulgar la ley que crea la "Empresa Nacional de Transportes Colectivos", recientemente despachado por el Congreso Nacional, quiero dejar constancia de los esfuerzos hechos por mi Gobierno para abordar y solucionar en forma definitiva el gravísimo problema de la movilización colectiva en las ciudades de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar.

Al asumir la Presidencia de la República —abril de 1942— me encontré con que el Supremo Gobierno, basado en las facultades que le otorga la Ley N.º 6.026 de 11 de febrero de 1937, y el Art. 539 del Código del Trabajo, había dispuesto que el Intendente de Santiago tomara a su cargo la explotación del servicio de tranvías y lo facultaba para que adoptara todas las medidas necesarias para el cumplimiento de tal resolución.

En conformidad a lo ordenado y en uso de las facultades que fueron otorgadas, con fecha 7 de mayo de 1941, el Intendente de Santiago designó un Administrador Fiscal para que tomara a su cargo la explotación del Servicio de Tranvías de la capital, situación que se mantiene hasta hoy.

En mayo de 1942 se obtuvo el despacho de la Ley N.º 17.73, que concedió autorización para reglamentar y distribuir el uso de los medios de transporte y para limitar, modificar o suprimir la circulación de los mismos en épocas o zonas que se estime conveniente.

Conjuntamente con tomar, de acuerdo con las facultades que otorga la ley citada, algunas medidas de carácter sectorizado para impedir que la locomoción colectiva fuera

empeorando cada día más, el Gobierno inició una serie de gestiones, consultas, tramitaciones, etc., ante los diversos organismos e instituciones que tienen que ver con la movilización colectiva, a fin de llegar a algún acuerdo que signifique la solución definitiva de este agudo problema, pero desgraciadamente, nada se pudo obtener. Los organismos e instituciones reclamaban su derecho para ser ellos quienes solucionaran el problema alegando facultades legales y autonomías como así lo establecían: los intereses particulares, como es humano, también se defendían porque creían ver amagados sus derechos establecidos. Entretanto, la falta de combustible, de repuestos y de máquinas para reemplazar las existentes que no se podían importar con motivo de la guerra, hacían el problema de la locomoción algo que ya adquirió contornos trágicos y el público, como es costumbre entre nosotros, clama al Gobierno y redobla los ataques y protestas en su contra.

El 11 de enero de 1944 o sea, hace más de un año y medio, el Ejecutivo envió al Congreso Nacional, con carácter de urgente, el Mensaje por el cual se crea la "Empresa Nacional de Transportes Colectivos". Por fin hoy, después de haberse tratado este Mensaje tanto en períodos ordinarios como extraordinarios del Congreso Nacional, siempre con el trámite de urgencia solicitado por el Ejecutivo transcurrido un año y seis meses de discusión en el Congreso, se ha obtenido el despacho de esta ley.

Puede decirse, entonces, que desde este instante el Gobierno dispone de las facultades legales necesarias para abordar y solucionar en forma definitiva el problema de la movilización: toma a su cargo la responsabilidad en la solución del problema y puede expresar al público de las ciudades de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar que antes de seis meses verá un mejoramiento, efectivo en este servicio de tanta importancia y trascendencia.—(Fdo.): JUAN ANTONIO RIOS, Presidente de la República.



Sommiers métalicos C.I.C.

Sus resortes y huinchas de acero hacen del sommier metálico "C. I. C." el más cómodo, higiénico (no cría parásitos) y de duración indefinida.

Adquíralo en nuestro Salón de Ventas en Beaucheff 1621 o donde nuestros distribuidores.

No confunda con similares.

Cia INDUSTRIAS CHILENAS "CIC" SA
BEAUCHEFF 1621 FONO 93041. SANTIAGO

DEL INTERIOR

EL SR. CARLOS HARRISON MURIÓ EN UN INCENDIO EN CONCEPCIÓN

ERA CAPITÁN DE FRAGATA EN RETIRO Y ESTABA ENFERMO DE PARALÍSIS

CONCEPCIÓN, 16.—Ed. La mañana de hoy, a las ocho horas, se declaró un voraz incendio en una propiedad ubicada en la calle Freire entre Palcaví y Janequeo.

Pese a la prontitud con que acudieron los bomberos el fuego destruyó completamente la casa que era de propiedad del capitán de fragata jubilado señor Carlos Harrison, quien pereció carbonizado debido a que no alcanzó a salir oportunamente de la habitación donde se encontraba.

La víctima tenía ochenta años de edad y estaba enfermo de parálisis desde hace ya algún tiempo. Era padre del conocido dentista de esta ciudad señor Alfredo Harrison.—(CORRESPONSAL).

CURICO FUNERALES DEL SEÑOR ALEJANDRO BARRIENTOS

SAN BERNARDO, 16.—Ayer se realizó la misa funeral en honor de don Alejandro Barrientos, padre político del ex diputado Cecilio Imble, concierto rito a él dirigentes radicales, y numeroso público.

El fallecido del señor Barrientos se produjeron escasamente con su difunto esposa, con quien llevó muchos años de matrimonio.

El extinto era padre del Comandante en jefe Fuerza Aérea, don Horacio Barrientos.

CAMPION DE AJEDREZ.—El campeón chileno de ajedrez, don Mauro Cárdenas, invitado por el Club Ajedrez Curicó, participó ayer en las saetas del Centro Especial, una interesante charla y jugó partidas simultáneas, siendo festivado con una cena en el Hotel Alvear.

DIPUTADO JULIET EN ASAMBLEA RADICAL.—El diputado por Curicó, don Raúl Juliet, concursó exitosamente en la Asamblea Radical de la ciudad con el fin de dar cuenta de su trabajo parlamentario y apresuando la cuenta rendida por una

multitud. Comunicó a sus correligionarios que se establecerán en suelo curicano una sede comunitaria para sus correligionarios y electores para hacer obras de adiestramiento local.

FIGUEROA, corresponsal.

PLATANOS

CON LA LLEGADA de vapores extraordinarios podemos vender PLATANOS a precios rebajados

AL DETALLE, desde 1 kilo

\$ 5.20

EN NUESTRAS SUCURSALES:

21 DE MAYO N.º 835

MERCADO "PROVIDENCIA"

Para MAYORISTAS precios especiales en nuestra bodega: AVENIDA BRASIL N.º 1290

CIA. FRUTERA SUD - AMERICANA

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

DEFICIENCIAS EN CAMINO DE VALPARAISO A STGO.

En el camino de Valparaíso a Santiago se notan graves daños que cualquier día pueden producir alguna desgracia. El sector afectado con estas deficiencias corresponde a la comuna de Viña del Mar, entre Curacaví y la Punta Salazar, están más bajas que la calzada del pavimento, lo que puede producir volcamientos de los vehículos.

La calzada de la cuesta de Barralga se encuentra en general muy deteriorada, con grietas y astillas que se hagan algunos reparos y se pierden los numerosos hoyos que existen en la mitad de dicha cuesta.

Los caminos correspondientes a la Oficina del Intendente y a la de la provincia de Santiago y es de esperar que esos arreglos se efectúen a la brevedad posible con el fin de evitar accidentes.

NOTICIAS BREVES

Mañana por el tren ordinario que sale de la Estación Mapocho a las 13.30 horas, partirá a Reñaca una Colonia Escolar compuesta de 120 alumnos del II y VI Sectores Escolares. Estos niños han sido seleccionados por su salud debilitada. En la Colonia Escolar "Presidente Alessandri" de Reñaca, mediante sobrealmacénamiento, asistencia médica permanente y cuidados especiales, se mejorará su estado sanitario.

En el aspecto educacional, les atenderá la Escuela N.º 48, anexa a la Colonia.

Accompañarán en su viaje a los colonos, el presidente de la Junta de Beneficencia Escolar, señora Elvira Santa Cruz (Roxane), la directora de la Escuela N.º 48, señora Celia Pérez Ureta; la profesora señora Graciela Rosales y la enfermera señora Margarita Goig. Se invita a la Estación Mapocho, para despedir a los niños, a los señores Inspectores Escolares, miembros del directorio de la institución, socios y al profesorado primario que participó en la selección de alumnos.

Se exige que los niños concuren a la Estación Mapocho el miércoles 18 de julio, a las 12.30 horas, con su tarjeta de admisión.

EMBAJADOR CAMPERO VISITO AYER EL "HOGAR BOLIVIA"

El Embajador de Bolivia, Excmo. Sr. Fernando Campero, acompañado por el Adjunto Militar, general don Enrique Viladuisse, visitó ayer el "Hogar Bolivia", que funciona en Puentel Alto, bajo la dirección de la Sociedad Protectora de la Infancia.

Los distinguidos visitantes fueron atendidos por la presidenta de esa institución, señora Emilia Concha de Ossa, y por el presidente del Instituto Chileno-Boliviano, Dr. Alfredo Alcalde.

Luego de recorrer las diversas dependencias de la institución, el Embajador se mostró muy complacido en forma como se habían invertido los fondos erogados por el Gobierno de Bolivia con motivo del terremoto del año 1939, que asoló las provincias.

PROXIMAS LLEGADAS
PROXIMAS SALIDAS

CALIFORNIA, para Santiago de Cuba.

ALBERTO HAVERBECK, para Corral.

PUYEHUE, para Arica.

ALLIPÉN, para Iquique.

PIÑAR, para Antofagasta.

FENCO, para Arica.

TENO, para Iquique.

APOLLO, para Arica.

MAULLÍN, para Iquique.

VALPARAISO, — Matiné, vermouth y noche: Esta nostra vida.

COLON, — Matiné, vermouth y noche: Centenario de la Compañía Minera de Chile.

CONCEPCIÓN, — Matiné, vermouth y noche: Que Lindo es mi Jalisco.

VELARDE, — Matiné, vermuth y noche: Misión en Moscú.

LLANURA, — Matiné, vermuth y noche: Tarta.

VICTORIA, — Matiné, vermouth y noche: Evocación.

CONDESA (Continuado). — La noche: amor y Mar del Plata y vuelta.

RIVOLI (Continuado). — Las dos huellas.

EL DIRECTORIO

CONSTITUCIÓN del SIN-
DICATO PROFESIONAL
DE FABRICANTES DE
TEJIDOS DE PUNTO

En Santiago de Chile, con fecha 11 del presente mes de Julio de 1945, ha quedado constituido el Sindicato Profesional de Fabricantes de Tejidos de Punto. Asistió a su constitución el Inspector del Trabajo, don Oscar Aros Basías.

La mesa directiva quedó compuesta en la siguiente forma:

Presidente, don Félix Cafañas.

Secretario, don Mario Molinet.

Directores, don Taurik Valech y don Arturo Barrios.

Consejeros, don Raúl Juliet.

Asesores, don Arturo Barrios.

D. NURI PEREZ, DE
C. DE COMERCIO
DE ARGENTINA

SE ENCUENTRA EN ES-
TA CAPITAL



Ha llegado a esta capital, de paso a otras capitales americanas, el distinguido hombre de negocios de la República Argentina, don Nuri Pérez, miembro de la Cámara de Comercio de ese país y de la Cámara de Exportadores.

El señor Pérez viene en viaje de estudio, de conocimientos, y es su propósito asistir, en la medida más amplia posible, las necesidades y posibilidades de los mercados de Sud Centro y Norteamérica, con miras a completar los planes comerciales de expansión de postguerra.

En breve charla con periodistas de esta capital, expresó su complacencia por encontrarse en un país como el nuestro, lleno de tantos atractivos y cuyo esfuerzo conoce. Estimó el señor Pérez que Chile está llamado a grandes perspectivas en el futuro inmediato de su desarrollo económico. En efecto, considera que ofrece interesante material de intercambio con Argentina capaz de aumentar a proporciones incalculables la corriente de importaciones y exportaciones.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

DESARROLLO DE LA 3.a CONVENCION
NAC. DE PERSONALES DE DIARIOS

AYER SE CONSTITUYERON TODAS LAS COMISIO-
NES DE TRABAJO

En el local de la Sociedad "Unión" de los Tipógrafos" prosiguió ayer desarrollándose, en el más completo orden y armonía, dentro del gran entusiasmo, la Tercera Convención Nacional de Personales de Diarios y Editoriales de Chile, organizada por la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa.

A las 10 horas se constituyeron todas las Comisiones nombradas y la Comisión Central tomó el grueso de todos los trabajos presentados por los convencionales y distribuyéndolos en las distintas Comisiones que correspondían.

REGIMEN DE PREVISION
Esta Comisión recibió los siguientes trabajos del Sindicato de la "Sociedad de Empresas Periodísticas de Sud" de Concepción, sobre devolución de los fondos del 8.3 por ciento y asistencia médica a familiares.

Del Sindicato Profesional Mixto "Ercilla", modificaciones a la ley 7.790.

De "Las Últimas Noticias" situación de los obreros de la prensa sometidos a la ley 4.034 y asignación familiar.

De la Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa, sobre ampliación de crédito personal en la Caja de Periodistas, otro sobre realuse de los montepes a las familias de los imponentes jubilados y fallecidos antes de la vigencia de la ley 7.790.

Del Sindicato Artes Gráficas de Antofagasta, sobre aumento de días de servicios, sobre la ley 7.790; Caja única para los gráficos; libertad de imposiciones; jubilación de los trabajadores de la industria gráfica y asignación familiar.

"El Diario Ilustrado", sobre atención médica y asignación familiar, conforme a empleados particulares.

Artes Gráficas de Tarapacá, sobre cumplimiento de peticiones y reivindicaciones generales ante el Consejo de la Caja de Periodistas; Caja única para los gráficos; jubilación y asignación familiar.

Del Sindicato "La Patria" de Concepción, sobre aumento de la asignación familiar a todos los jubilados de la sucursal de la Caja de Periodistas.

Del Sindicato de Chillán sobre compatibilidad de la jubilación e indemnizaciones y reivindicaciones conforme a la ley 7.790.

PROBLEMAS ECONOMICOS Y DEFENSA DE LA DEMOCRACIA
Se presentaron dos tesis de amplitud democrática, de los Sindicatos Zig-Zag y "El Siglo".

PROBLEMA DE ORGANIZACION

Ponencia del CEN sobre cómo fortalecer el Consejo Ejecutivo de la Federación de Trabajadores de la Prensa.

COMISION DE ESTADO DE LA INDUSTRIA GRAFICA (EDITORIAL Y PERIODISTICA) Y LA LUCHA POR SU DESARROLLO

Presidió esta Comisión José Benítez, secretario Joaquín Fabre; relator Jorge Méndez.

Trabajos recibidos. Tres ponencias: Sindicato Profesional Mixto de Antofagasta sobre pro-

grama de trabajo de la Comisión.

EL PROGRAMA DE HOY

A las 9.30 horas: Sesión plenaria en el mismo local de la Sociedad Unión de los Tipógrafos y la Caja de Periodistas.

15.15 horas: Visita a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

De 19.30 a 20.30 horas: Conferencia sobre enfermedades profesionales por el presidente de la

Comisión de Estado de la Industria Gráfica (Editorial y Periodística).

Y LA LUCHA POR SU DESARROLLO

Presidió esta Comisión José Benítez, secretario Joaquín Fabre; relator Jorge Méndez.

Trabajos recibidos. Tres ponencias: Sindicato Profesional Mixto de Antofagasta sobre pro-

grama de trabajo de la Comisión.

CONFERENCIA DE LA 3.a CONVENCION NAC. DE PERSONALES DE DIARIOS

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst y otros representantes de esa actividad.

El señor Pérez es titular de la firma importadora y exportadora "Pérez, Chemex y Cia".

En la tarde de ayer se entrevistó con el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Heriberto Horst

SOBRE LO OCURRIDO EN UNA COMISARIA

DECLARACION DEL DIRECTOR DE CARABINEROS

El señor Eduardo Maldonado Mercado, General Director de Carabineros, nos ha dirigido la siguiente comunicación:

Señor Director:
Como algunos diarios de esta capital han creído útil publicar incidentes de servicio producidos en un cuartel de Carabineros, pido expresar lo siguiente:

En un hecho aislado, contrario a la disciplina, ocurrido en una Comisaría, la Superioridad ha adoptado en su informe, las medidas que en razón de un hecho superior, le correspondan.

De los antecedentes se dió cuenta oportunamente a la Justicia Militar la cual tramita la causa respectiva.

Saluda muy atentamente a Ud.

(Fdo.): Eduardo Maldonado Mercado General Director de Carabineros".

ANIVERSARIO NACIONAL DEL PERU SERA CELEBRADO EL 28

El Directorio del Centro de Estudiantes Peruanos ha preparado un nutritivo programa de festejos a fin de celebrar el día 28 de julio, el 124º aniversario de la Independencia del Perú. El día viene a ser el aniversario de la fundación de la Universidad Nacional, que ya es un campo deportivo de la Quinta Normal, consistente en un match de basketball y otro de fútbol, entre los equipos representativos de la colectividad estudiantil peruana y el Club Deportivo "El Morro".

A las 13.45 horas, se radará una audición desde los estudios de Radio La Americana. El día 28 de julio a las 11 horas, se realizará una romería a la tumba del poeta José Domingo Gómez Rojas.

A las 13.30 horas, desde los estudios de Radio Prat, se hará una transmisión radial.

A las 18 horas, se llevará a efecto una velada literario-musical en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Y finalmente, a las 19 horas, se efectuará un baile social en el local del Club Peruano, ubicado en Amunátegui N.º 337.

DOLORES

Aliviol

REFRIOS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicitan propuestas públicas para la construcción del Pabellón de Dormitorio de la ESCUELA DE ARTESANOS DE RANCAGUA.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en las Salas de Despacho del señor Intendente de la provincia de O'Higgins (Rancagua) y del Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago, el día 20 del presente mes a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico de 15 a 16 horas.

Santiago 3 de Julio de 1945.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

EMPEÑOS, RENOVACIONES O RESCATES

HAGALOS POR INTERMEDIO DE NUESTRO SERVICIO DE MENSAJEROS, EVITANDOSE COLAS Y OTRAS MOLESTIAS. REPARTO DE PAQUETES, CARTAS, VOLANTES Y REGALOS CUSTODIA DE PAQUETES

Hacemos anticos sin intereses por mandados para empeños.

Empresa CITY — STO. DOMINGO 831 — TEL. 33452

CLUB DE LA UNION

Cancellation de los derechos de socios recientemente emitidos

Se pone en conocimiento de los señores socios que, a contar desde el día Miércoles 11 de Julio en curso, hasta el Lunes 23 ambos inclusive, la Caja del Club recibirá el valor de los derechos suscritos para los padres hijos, nietos, hermanos y hermanas de socios en actual ejercicio y para hijos y nietos de socios fallecidos que están incluidos en la nómina de mil derechos que aparecen en pizarra del Club con esta misma fecha, y que se ha formado por estricto orden de inscripciones. Transcurrido que sea este plazo, se tendrá a quienes no hayan hecho uso de su derecho nor desistidos,udiendo el Club disponer del respectivo derecho en favor de otros solicitantes.

EL DIRECTORIO

LLAMASE A INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS INTERESADOS EN LA CONSTRUCCION DEL CAMINO DE SANTIAGO A LA SERENA

de una longitud total de 490 kilómetros, dividido en tres sectores: a) SANTIAGO-NOGALES; b) NOGALES-RIO LIMARI; y c) RIO LIMARI-COQUIMBO y un presupuesto total aproximado de \$ 400.000.000.

LA INSCRIPCION PUEDE SER para presentarse a propuesta POR UN SECTOR: DOS O LOS TRES si el interesado lo desea.

LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION SE RECIBIRAN HASTA EL 1º DE AGOSTO PROXIMO.

BASSES Y ANTECEDENTES podrán consultarse en la "SECCION ESTUDIOS Y PLANIFICACION". Grajales 1727. Santiago de 15 a 17 horas.

SANTIAGO Julio 12/945.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

EMPEZO 'PURGA' DE RATONES EN EL MATADERO MUNICIPAL

NO ERA POSIBLE TOLERAR POR MAS TIEMPO ESTA VERGUENZA DE LA CAPITAL — EL COMISARIATO TOMO LA INICIATIVA

Nuestro diario ha publicado en numerosas oportunidades diversas informaciones — la última hace pocos días — relacionadas con la invasión de ratones que en el Matadero Municipal de Santiago. Esto que consideramos, y en ello nos acompaña la mayoría de la opinión pública, una de las calamidades que azotan la población de la capital, ya que es en el Matadero donde se intensificó esta campaña con la adopción de otras medidas más efectivas, como ser el empleo de sustancias químicas y personal técnico suficiente.

Esta campaña de desratización por aquel organismo, seguramente ha de causar buena impresión en todos los sectores de la ciudad, ya que durante años ha debido tolerar el entrometimiento de un estadio de cosas francamente vergonzoso.

El Comisariato de Subsistencias y Precios que interviene directamente en el Matadero Municipal de Santiago, desde hace algún tiempo a esta parte, siguiendo un plan de saneamiento y higienización, algunas de cuyas obras se están ejecutan-

do en dicho establecimiento, ha emprendido una lucha sin cuartel contra los roedores que en cantidades fantásticas han sentido sus reales en ese recinto.

Desde luego el Interventor del Comisariato en el Matadero y Mercado anexo, inició una campaña de exterminio de ratas con perros especialmente amestrados. Dentro de poco días más

intensificará esta campaña penetrando al paludismo.

El Pisco — nos dice nuestro encomendado — nos ha dado la Colonia Camarones la hacienda de la Caja y la Caja se va, junto con otros frutos, ha pensado colonizar estas tierras.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

Camaronas, actividad es un poco abandonado, a pesar del clima.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º Un oficio con el que S. E. el Presidente de la República comunica haber resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que destina fondos para la Oficina del Censo Económico;

El que legisla sobre Cooperativas Agrícolas, y el que deroga la letra b) del artículo 37 de la ley 7,295, a fin de limitar a sólo 90 días el auxilio de cesantía de que gozan los empleados particulares.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "simple", se mandaron agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos.

2.º Un oficio del señor Ministro del Interior con el que contesta el que se le enviará a nombre del señor Sandoval, acerca de las inundaciones que afectarían a las poblaciones Balmaceda, Bartolucci y Wietker, de la ciudad de Chillán.

3.º Dos oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero da respuesta al que se le dirige a nombre de esta H. Cámara, acerca del envío de los antecedentes relacionados con las defraudaciones que habrían ocurrido en el Sindicato de Chuquicamata.

Con el segundo contesta el que se le enviará a nombre de varios señores Diputados, acerca del envío de los antecedentes que dicen relación con los servicios prestados a la Caja de Crédito Hipotecario por don Jorge Garretón.

4.º Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional, con los que contesta los que se le enviarán a nombre de esta H. Cámara, acerca de los siguientes asuntos.

Sobre condiciones en que trabajan los obreros marítimos del Puerto de Antofagasta, y

Acera de la conveniencia de dotar al Puerto de Valparaíso de la capacidad y de los medios necesarios para que se encuentre en condiciones de encarar el mayor número de tráfico marítimo de mercaderías.

5.º Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que contesta el que se le enviará a nombre del señor Labbé, sobre deficiencias en la atención de enfermos asegurados de la Caja de Seguro Obligatorio.

6.º Un oficio del señor Contralor General de la República con el que contesta el que se le dirige a nombre de esta H. Cámara, acerca del envío de los antecedentes que dicen relación posibles defraudaciones que se habrían cometido en el Sindicato de Chuquicamata.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7.º Una moción con la que los señores Atienza, Brahm y Ríos Valdivia iniciaron un proyecto de ley destinado a modificar la ley N.º 6,778, que concedió al ex Teniente Coronel de Ejército, don Néstor García, diversos beneficios.

—Se mandó a Comisión Especial de Solictudes Particulares.

8.º Una comunicación del Comité Progresista Nacional, en la que manifiesta que ha sido designado Comité Propietario don César Godoy, y Suplente don Andrés Escobar.

—Se mandó tener presente y archivar.

9.º Una nota del señor Diputado don Julio Durán en la que solicita de la H. Cámara permiso para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

—Quedó en tabla. Posteriormente se acordó conceder el permiso requerido.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY:

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia de diversos proyectos de ley.

Ha hecho presente la urgencia para el proyecto de ley que destina fondos para la Oficina del Censo Económico.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

También el Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el proyecto de ley que legisla sobre Cooperativas Agrícolas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

Por último, el Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el proyecto de ley que deroga la letra b) del artículo 37 de la Ley N.º 7,295, a fin de limitar a sólo noventa días el auxilio de cesantía de que gozan los empleados particulares.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.—ACUERDO DE LOS COMITES

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar cuenta de unos acuerdos de los Comités.

El señor PROSECRETARIO.— Los Comités Parlamentarios, bajo la Presidencia del señor Coloma, y con asistencia de los señores A. Concha, Prieto y Valdés Riesco, por el Comité Conservador; Brafás, Mairé y Barrientos, por el Comité Radical; Montt y Ospino, por el Comité Liberal; Escobar, don Andrés, y Contreras, por el Comité Progresista Nacional; Tapia, Tomic y Rossetti, por el Comité Socialista adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Discutir el proyecto que prorroga hasta seis meses la facultad conferida al Presidente de la República para dictar las medidas señaladas en el artículo 8.o letra d), de la ley N.º 7,401, sobre Seguridad Exterior del Estado, cuyo plazo constitucional de urgencia vence el día de mañana, viernes 13 del presente, en la sesión que la Cámara celebrará el día de hoy, hasta las 17 horas, momento en el cual se procederá a votar el proyecto.

En el resto de la sesión, continuaron discutiéndose las observaciones del Presidente de la República al proyecto que otorga nuevos recursos a la Caja de Crédito Agrario;

2.º Celebrar sesión el día de mañana viernes 13 del presente, de 16 a 19 horas, con el objeto de seguir ocupándose de las referidas observaciones;

3.º Celebrar, asimismo, sesión el día lunes 16 del presente, de 16 a 19 horas, para continuar el estudio de las mismas observaciones;

4.º Enviar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, la siguiente consulta:

“Con motivo de la discusión de las observaciones del Presidente de la República al pro-

yecto de ley que concede recursos a la Caja de Crédito Agrario, se ha producido una controversia de carácter constitucional, acerca del voto presidencial.

Se trata de adoptar un acuerdo de carácter general, con el objeto de prever las diversas situaciones a que da origen el artículo 54 de la Constitución Política del Estado, en relación con el artículo 184 del Reglamento de la Cámara.

Del informe que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia emite acerca de la consulta referida, la Cámara entrará a conocer en la sesión del lunes próximo, de 16 a 19 horas, conjuntamente con las observaciones al proyecto que concede recursos a la Caja de Crédito Agrario.

En caso de que sean discutidas suficientemente, tanto la consulta como las observaciones en referencia, la Cámara entrará a conocer en la sesión nueva, de 22 a 24 horas, para proceder a votar la consulta y las observaciones”.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Cámara se aprobarán los acuerdos de los Comités.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Yo quiero proponer una modificación a los acuerdos de los Comités, que espero, contará con la aprobación de la Honorable Cámara; que la sesión del lunes se celebre el martes en la mañana, digamos de 10 y media a 13 horas, y que, en el caso de que las observaciones no se alcancen a desplazar en esta sesión, se cite a otra, que podrá celebrarse de 14.30 a 18 horas, el mismo día y con el mismo procedimiento establecido por los Comités.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités con la modificación insinuada por el Honorable señor Maira.

Acordado.

El señor CANAS FLORES.— No, señor Presidente...

El señor TAPIA.— Ya está acordado.

El señor CANAS FLORES.— Pero si no alcanzamos a imponernos de la petición, señor Presidente!

3.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUTENTICAR EL PAÍS POR MÁS DE TREINTA DIAS.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Durán solicita el permiso constitucional para ausentarse del país por más de 30 días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá este permiso.

Acordado.

4.—PRORROGA PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS SEÑALADAS EN LA LETRA d) DEL ARTICULO 8.o DE LA LEY N.º 7,401, DE 31 DE DICIEMBRE DE 1942, Y MODIFICACIONES AL ARTICULO 5.o DE LA MISMA.

El señor COLOMA (Presidente).— En conformidad al acuerdo de los Comités, corresponde ocuparse del proyecto que prorroga la vigencia de una disposición de la Ley N.º 7,401 y modifica el artículo 5.o de la misma. Esta impreso a roneo.

Diputado Informante de este proyecto es el Honorable señor Undurraga.

—El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o.— Facúltase al Presidente de la República, por un plazo de seis meses, contados desde el 9 de julio de 1945, para dictar las medidas señaladas en el artículo 8.o letra d), de la ley N.º 7,401, de 31 de diciembre de 1942, y conforme a los mismos procedimientos que establece dicha ley.

Artículo 2.o.— Introducense las siguientes modificaciones en la ley N.º 7,401, de 31 de diciembre de 1942:

A.—Agrégase al artículo 5.o, la siguiente letra f):

f). El sumario no podrá durar más de noventa días. Las incomunicaciones podrán prolongarse hasta por veinte días.

Dentro de los treinta días siguientes a la detención del inculpado, el juez deberá resolver si lo declara reo, de acuerdo con las reglas generales, o si ordena su libertad por no existir mérito suficiente para hacer aquella declaración. La resolución respectiva será apelable, si por ella se declara reo al inculpado, la apelación que éste interponga se concederá sólo en el efecto devolutivo”.

B.—Reemplázase en la letra c) del artículo 5.o, la frase “sólo procederá la libertad provisional bajo fianza, de acuerdo con lo establecido en el artículo 384 del Código de Procedimiento Penal”, por la siguiente: “procederá la libertad provisional sólo en el caso a que se refiere el artículo 19 de la Constitución Política”.

Artículo 3.o.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”. El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— En conformidad a un acuerdo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se procedió a enviar a la Honorable Cámara el proyecto del Ejecutivo con algunas modificaciones.

Sabe la Honorable Cámara que, de acuerdo con la ley 7,401, sobre Seguridad Exterior del Estado, el Ejecutivo tiene facultades para restringir algunas garantías constitucionales respecto de los extranjeros, en la forma que se indica en esa ley y por un plazo no superior a seis meses.

Como este plazo se encuentra vencido el Ejecutivo envió, entonces, al Congreso Nacional el mensaje correspondiente, solicitando la ampliación del plazo para hacer uso de estas medidas restrictivas.

La Comisión unánimemente, acordó pronunciarse afirmativamente sobre esta petición del Ejecutivo; pero, al mismo tiempo como se trataba de cuestiones relacionadas con esta ley 7,401 estimó necesario introducir algunas modificaciones.

En efecto, consideró necesario la Comisión modificar algunas disposiciones de esa ley referentes a las garantías de los detenidos

SESIÓN 27.a, ORDINARIA, EN JUEVES 12 DE JULIO DE 1945

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. COLOMA, ATIENZA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSIÓN OFICIAL)

en esta clase de procesos y se aceptó en ella una indicación relativa a la duración del sumario y a la duración de la incomunicación, estableciéndose, además, la procedencia del auto declaratoria de reo.

Casi estaría de más exponer las razones que justifican esta indicación por cuanto sabemos los Honorable colegas que es una aspiración, dentro de nuestra legislación, dentro de nuestro sistema jurídico penal, y dentro también de la verdadera doctrina que informa toda la legislación chilena, la de garantizar, en la mejor forma posible, la situación de los imputados de delitos.

De acuerdo con la ley 7,401, sobre Seguridad Exterior del Estado, cuyo procedimiento es igual al de la ley 6,020, sobre Seguridad Interior del Estado, este trámite de la encargatoria de reo del inculpado, se había suspendido, mejor dicho, se había omitido; pero, como saben los Honorable colegas, este trámite no es un simple formalismo procesal; es una garantía más para el que está acusado de un supuesto delito o de un delito.

Allí, en definitiva, se resolverá su responsabilidad; pero, mientras tanto, el Tribunal y las personas acusadas de delito, necesitan esta garantía.

Sobre este particular, yo me permito recordar a mis Honorable colegas que, en el año 1941, se celebró en Santiago de Chile el Segundo Congreso Latinoamericano Criminológico. La delegación chilena, que fué una de las más numerosas, y la que mejor presentó sus temas y sus estudios, estaba formada por hombres de ciencia, reconocidos como autoridades, no sólo en el país sino fuera de sus fronteras.

En esa oportunidad, la delegación chilena, por intermedio de uno de sus más inteligentes y preparados personeros, el distinguido abogado don Daniel Schweizer, postuló estas cuestiones en ese Congreso de Criminología y obtuvo la aprobación unánime, dentro de ese Congreso, de la idea de que era necesario darles más garantías a los imputados de delitos.

En consecuencia, de acuerdo con esto, que es una aspiración de todos los hombres de ciencia y que fué una aspiración de los abogados y de los jueces que intervienen en los debates de ese Congreso, no se concibe en la actualidad una ley restrictiva que no dé esta mínima garantía a los imputados de delitos.

Pero como la Comisión comprendió, igual que la Honorable Cámara, el año pasado, cuando se trató esta misma materia, que era necesario ampliar el plazo en estos casos, por tratarse de materias delicadas y extraordinarias, amplió el plazo, para los efectos de la encargatoria de reo, a 30 días.

Saben los señores Diputados que, de acuerdo con nuestra legislación con el Código de Procedimiento Penal, a los cinco días de detenido un individuo debe ser encargado reo puestamente, para que sea liberado en libertad condicional.

Existe un caso de excepción, en lo que se refiere a los incendios, caso en que este plazo se ha ampliado a 10 días.

Actualmente con esta modificación, la ley 7,401 va a ser todavía más amplia respecto de los inculpados por cuanto va a dar 30 días al Tribunal para decidir sobre su situación porque no es conveniente y porque es injusto que puedan darse casos en que la detención se prolongue por dos o tres meses o por más tiempo, para que después termine con un sobreseimiento definitivo.

Por otra parte, la Comisión estima necesario restringir la duración del sumario, restringirlo no como aparece en la ley, porque en la ley aparece el sumario con un plazo de 8 días, sino que restringirlo a lo que es justo en la práctica.

En la práctica, es imposible hacer un sumario, practicar todas las investigaciones, máxime las de este carácter, que son tan delicadas, en el plazo de 8 días que establece la ley.

Por eso, entonces, y a fin de evitar arbitrariedades y de evitar el sistema vicioso que significa estar prorrogando el plazo indefinidamente, que se pone un plazo, dentro de esta modificación, de 80 días para la duración del sumario.

Por otra parte, existe también una modificación en cuanto a la incomunicación, que la hace más amplia que la que rige actualmente la ley 7,401, a fin de evitar también los abusos de la incomunicación que se producen en la duración del sumario.

Por eso, los Diputados de minoría de la Comisión que he indicado, hacemos esta formal cuestión y la planteamos en el carácter de previa para que el señor Presidente se sirva hacer la consulta respectiva a la Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa considera clara la cuestión planteada por el Honorable señor Vivanco.

A

forma insistente que el propósito que ha tenido en vista es salvaguardar la buena defensa y las garantías individuales de las personas sometidas a proceso. Sin embargo, señor Presidente, olvidó la mayoría de los miembros de la Comisión recordar, en aquella oportunidad, la amplitud con que la ley 7.401 mantiene el recurso de queja en estos juicios.

Dice el artículo 5, letra d): "Los recursos de queja se deducirán sólo ante la Corte Suprema, se tramitarán en papel simple, y podrán interponerse aún por teléfono por cualquiera persona. El Tribunal en la misma forma podrá pedir los datos e informes que considere necesarios".

En esta disposición queda de manifiesto la forma específica de tramitar un recurso de queja ante la Excmo. Corte Suprema, las facultades y la oportunidad que da a las personas sometidas a proceso, la ley 7.401. Está de manifiesto, repito, la amplia defensa que otorga a las partes y la garantía que significa que estos recursos se interpongan oportunamente ante la Corte Suprema, sin costas para las partes y sin que siquiera éstas tengan personalia para hacerlo.

Por estas consideraciones, Honorable Presidente, los diputados que formamos parte de la minoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia no participamos de la indicación para introducir las modificaciones que se establecen en el artículo 2.o del proyecto en debate, pero Diputado Informante ha sido el Honorable señor Undurraga.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Voy a referirme, Honorable Presidente, al reemplazo de la letra e) del artículo 5.o del proyecto.

El reemplazo que se propone me parece impreciso.

La Constitución Política del Estado, en el artículo 19, establece lo siguiente: "Afinanada suficientemente la persona o el sancionamiento de la acción, en la forma que, según la naturaleza de los casos, determine la ley, no deberá ser detenido ni sujeto a presión preventiva el que no sea responsable de un delito a que la ley señale pena afflictiva".

El reemplazo dejaría la disposición como sigue: "Procederá la libertad provisional sólo en los casos a que se refiere el artículo 19 de la Constitución Política".

Para qué se va a dictar una ley con un artículo que venga a decir que la libertad provisional va a proceder, precisamente, en los casos que la Constitución Política señala como ocasiones en que no puede detener a una persona?

Es por eso, Honorable Cámara, que este reemplazo que se pide, está demás y este artículo es innecesario.

He terminado.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, estoy enteramente de acuerdo con las observaciones que ha expuesto el Honorable señor Vivanco, en cuanto a nombre de los Diputados que forman la minoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Quiero también comentar las últimas palabras pronunciadas por el Honorable señor García Burr las que, en realidad, concuerdan con nuestro modo de pensar, o sea, el modo de pensar de los Diputados de la minoría de la Comisión, que estima manifestadamente innecesaria la modificación propuesta en la letra B) del artículo 2.o a que se ha referido Su Señoría.

Y es tanto más innecesaria esta modificación, cuando que las disposiciones del Código de Procedimiento Penal relativas a la excarcelación, están dictadas, precisamente, en armonía y complemento de las disposiciones del artículo 19 de la Constitución Política.

De tal modo que celebro que el Honorable señor García Burr haya formulado estas observaciones porque coinciden con nuestro modo de pensar. Como digo, es manifestamente innecesario que en esta ley de carácter especial, se diga que la libertad provisional sólo procede en los casos previstos por el Art. 19 de la Constitución, y porque las disposiciones comunes y corrientes del Código de Procedimiento Penal, que también recordaba hace un momento el Honorable señor Correa, están dictadas, precisamente, en cumplimiento de dicha artículo 19 de la Constitución.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor REYES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— En realidad, la inserción de esta última parte de la letra B) hace casi poco menos que imposible la libertad provisional bajo fianza. A mis Honorables colegas que no son abogados me voy a permitir explicarles que el Art. 361 del Código Procedimiento Penal, para que sea posible la libertad, establece que debe probarse que el delito no es común en el departamento, que no ha causado alarma pública, que el procesado tiene buena conducta y que no tratará de eludir la acción de la justicia.

En delitos de esta especie, es imposible poder comprobar que no se va a eludir la acción de la justicia. Actualmente, en lo procesal, esto se prueba con las vinculaciones que el detenido tiene en el país, por su familia, etc. Esta ley se va a aplicar a los extranjeros, de modo que jamás se va a poder establecer que no van a eludir la acción de la justicia.

Como digo, Honorable señor Presidente, se ha hecho ilusoria la libertad bajo fianza para los procesados, porque esta disposición del artículo 361 del Código de Procedimiento Penal se aplica a los procesados que merecen pena afflictiva.

Por eso, creo que debe eliminarse la letra B) del artículo 2.o del proyecto en debate, concordando en esto con el Honorable señor Correa Letelier.

El señor MELEJ.— Y concuerda Su Señoría también con los Diputados de estos bancos.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura a una indicación.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Correa Letelier formula indicación para suprimir la letra B) de las modificaciones del artículo 2.o.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

En votación particular.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 1.o.

Aprobado.

Se va a someter a votación la indicación formulada por el Honorable señor Correa Letelier, para suprimir la letra B) del artículo 2.o.

El señor MAIRA.— Que se lea, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Se lea.

El señor MELEJ.— Es innecesario.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le pa-

re a la Honorable Cámara, se aprobará esta indicación.

Aprobada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el resto del artículo 2.o.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación.

El señor REYES.— ¡Qué letra se vota, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— El artículo 2.o. Ya se eliminó la letra B).

Practicó la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el artículo 2.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 3.o.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto de ley.

5.—CREACION DEL BANCO AGRICOLA—OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondió seguir ocupándose de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto, despachado por el Congreso Nacional, que concede recursos económicos a la Caja de Crédito Agrícola.

Está con la palabra el Honorable señor Labbé.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.— Al comenzar mis observaciones, señor Presidente, quiero hacerme eco de ciertos conceptos que se han vertido en la Honorable Cámara alrededor de este problema.

Desde luego, se ha tocado el punto constitucional. Frente a esto, señor Presidente, yo me pregunto en forma previa, si es o no es un mismo asunto lo que plantea Su Excelencia el Presidente de la República en sus observaciones y lo que ha legislado el Congreso Nacional. Esto es necesario dejarlo claramente demarcado. Puede afirmarse categóricamente, que se trata de asuntos substancialmente diversos. Puedo demostrar esto, y sin ningún esfuerzo, debiendo mirarse la actitud del propio Ejecutivo, a través del señor Ministro de Agricultura.

Este Secretario de Estado, cuando fué miembro del Congreso Nacional, luchó y bregó con tenacidad única por dar al país un Banco, que denominaba Banco Agrícola. Este asunto fué así planteado en las Comisiones y en las dos ramas del Congreso Nacional.

En los informes escritos, tanto del Honorable Senado como de la Honorable Cámara de Diputados, se ha dejado también expresa constancia de la opinión categórica de estas ramas del Congreso Nacional, en el sentido de no aceptar la idea de crear el Banco Agrícola.

Este se ha dicho, repetido y probado en una forma que llega hasta el cansancio. En consecuencia, con lealtad hay que repetir que ambas ramas del Congreso Nacional, repudian, rotundamente, la idea de la creación del Banco Agrícola.

El autor o cosautor principal de este proyecto, el Honorable señor Urriza, Diputado entonces del Congreso Nacional, fué llamado a desempeñar la Cartera de Agricultura. Y llamado a desempeñar esta Secretaría de Estado, utilizó, según entiendo, hasta el último día de plazo constitucional, para formular estas observaciones a la ley que desde aquí, —incluso con el aporte tan definitivo de este mismo Diputado—, se le envió, como en la comedia de "Los Dos Jorobados", a la misma persona que ahora, siendo Ministro, no Diputado, la recibe para devolverla con inaceptables observaciones.

Me perdonará la Cámara que yo haya hecho este párrafo dentro del exordio de lo que estoy tratando, porque es absolutamente necesario separar como en un trazo muy negro, muy marcado, esta situación que nadie puede discurrir.

El Congreso despacha una ley que otorga fondos a la Caja de Crédito Agrícola y repudia absolutamente la creación del Banco Agrícola.

El Ejecutivo, entonces, dentro de sus observaciones, le dice al Congreso, que no acepta las disposiciones que miran a los depósitos por un mínimo de tiempo e indica la necesidad de admitir los depósitos a la vista, es decir crea un régimen de cuenta corriente.

Es igual lo que manda el Congreso Nacional a lo que dice el Ejecutivo? Naturalmente no es igual, puesto que en tal caso no tendrían razón de ser las observaciones.

Tienen similitud? Después de lo que se ha visto, tampoco lo tienen, porque en forma clara, asas sugerencias, esa disposición a que aspira el Ejecutivo, en forma bien calculada, bien habilitada, significa encmarcar esta situación dentro de la ley Bancaria en cuanto a esto se refiere. Y, en consecuencia, nadie puede discutir que se traen así, violentamente, esta ley de crédito agrícola, a una situación exclusivamente bancaria, o sea, se arrastra a la Caja de Crédito Agrícola a funciones bancarias.

Son, pues, situaciones completamente diferentes. Planteado esto, yo agregaría, además, sin hacer ninguna cita especial de la Constitución, sin hacer referencia a tratadista alguno ni a ningún comentarista sino enfocando escueta y simplemente, en la forma más sencilla posible, los puntos de vista que a mí me sugiere esta situación, lo siguiente: ¿Puede S. E. el Presidente de la República hacer en un proyecto de ley, por la vía de las observaciones, innovaciones de tal naturaleza que signifique introducir una ley—porque cada articulado es una ley—que no ha sido aprobado y, más que esto, que ha sido rechazada, por el Congreso Nacional?

Por eso, creo que debe eliminarse la letra B) del artículo 2.o del proyecto en debate, concordando en esto con el Honorable señor Correa Letelier.

El señor MELEJ.— Y concuerda Su Señoría también con los Diputados de estos bancos.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura a una indicación.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Correa Letelier formula indicación para suprimir la letra B) de las modificaciones del artículo 2.o.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

En votación particular.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 1.o.

Aprobado.

Se va a someter a votación la indicación formulada por el Honorable señor Correa Letelier, para suprimir la letra B) del artículo 2.o.

El señor MAIRA.— Que se lea, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Se lea.

El señor MELEJ.— Es innecesario.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le pa-

re a la Honorable Cámara, se aprobará esta indicación.

Aprobada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el resto del artículo 2.o.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación.

El señor REYES.— ¡Qué letra se vota, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— El artículo 2.o. Ya se eliminó la letra B).

Practicó la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el artículo 2.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 3.o.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto de ley.

5.—CREACION DEL BANCO AGRICOLA—OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondió seguir ocupándose de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto, despachado por el Congreso Nacional, que concede recursos económicos a la Caja de Crédito Agrícola.

Está con la palabra el Honorable señor Labbé.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.— Al parecer, se ha eliminado la letra B) del artículo 2.o.

Practicó la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor LABBE.— Aprobado el artículo 2.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 3.o.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto de ley.

5.—CREACION DEL BANCO AGRICOLA—OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondió seguir ocupándose de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto, despachado por el Congreso Nacional, que concede recursos económicos a la Caja de Crédito Agrícola.

Está con la palabra el Honorable señor Labbé.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.— Al parecer, se ha eliminado la letra

han pedido para diversas actividades, o sea, para adquirir semillas o abonos, para comprar ganado, etc. De manera que no puede considerarse el número de personas que Su Señoría dio, por el número de operaciones que se han hecho, porque, en realidad, como he dicho, hay personas que tienen dos, tres y cuatro créditos.

Estoy de acuerdo y reconozco que, en la actualidad, la Caja de Crédito Agrario, con la Vicepresidencia del señor Riveros, ha aumentado el monto de los préstamos chicos y ha dado una mejor organización a la tramitación de ellos; pero el monto total de los préstamos chicos no corresponde, en realidad, al número de personas que se indica, porque se encuentran en esta cifra, como he dicho, varias operaciones que corresponden a una sola persona.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Con la venia del señor Labbé (me permite Su Señoría que le conteste inmediatamente).

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental). — Puede usar de palabra el señor Ministro, con la venia del Honorable señor Labbé.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Al decir que se han hecho 532 operaciones por sumas que fluctúan entre cien mil y 500 mil pesos y por una cantidad total de 105 millones de pesos, mantengo aquí que este número de operaciones es exacto, por cuanto sabé muy bien el Honorable señor Loyola que la Caja de Crédito Agrario puede como máximo, prestar a cada agricultor hasta la suma de 800 mil pesos. En consecuencia, estas quinientas y tantas operaciones no han podido, aunque sean 2, 3 o 4 préstamos, superar de los 800 mil pesos.

El señor LOYOLA. — Dentro del detalle que dice Su Señoría, de que existen tantas operaciones de tal a tal monto se encuentran dos, tres o cuatro operaciones que comprenden sólo a una persona.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Por eso le digo a Su Señoría que, en el hecho, hay 105 millones de pesos en total, que han sido prestados a quinientos y tantos agricultores, y que esos 105 millones de pesos, cada agricultor no ha podido sobrepasar en préstamos la cantidad de 500 mil pesos.

El señor LOYOLA. — Pero Su Señoría declina la sesión de ayer que la Caja había hecho 21 mil y tantas operaciones...

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Exacto, Honorable Diputado...

El señor LOYOLA. — Yo le recifíco a Su Señoría diciéndole que, dentro de esas 21 mil operaciones que ha hecho la Caja, hay dos, tres o cuatro operaciones que corresponden a una sola persona...

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Su Señoría, que es Consejero de la Corporación de Fomento, sabe que en las instituciones bancarias sucede lo mismo...

El señor LOYOLA. — En realidad, es el mismo caso, pero...

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Su Señoría sabe, además, que un agricultor solicita un préstamo para comprar una yunta de bueyes, luego otro para comprar sacos de papas y después otro para comprar arados. Son diez, tres o cuatro préstamos de monto insignificante, que los va solicitando a medida que los necesita.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental). — Puede continuar el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE. — En consecuencia, no estoy de acuerdo con el cuadro de operaciones de la Caja de Crédito Agrario. Lo que siento es que no hayan más colocaciones, aunque considero que la Caja hace un esfuerzo immense por su falta de asistencia.

Ha sido — y lo ha visto el señor Ministro — evidente partidario que se den medios a la Caja de Crédito Agrario.

Y para terminar, yo le haría una súplica al señor Ministro de Agricultura: que deje en paz a ese país, que no trate de legislar en contra de la voluntad del Congreso, el cual ya dió un pronunciamiento, y que no insista en apartarse de lo que es creído bueno legislar las dos ramas del Congreso.

No es conveniente este procedimiento, toda vez que por primera vez ha dado margen para que la Honorable Cámara, por la unanimidad de sus miembros, en su duda y en su inquietud enorme acerca de la constitucionalidad de estas observaciones, las haya sometido al estudio de su Comisión técnica.

¿Cómo es posible que un acto del Ejecutivo, de un Ejecutivo constitucional, ejecutado por un ex miembro reciente de esta rama del Congreso, como el Honorable señor Ministro de Agricultura, don Jorge Urzúa Urzúa, de pábulo para que merezca igualmente una inquietud de inconstitucionalidad de él y que por la unanimidad de la Cámara se somete en informe a su Comisión de Constitución, Legislación y Justicia?

Es por eso, señor Presidente, que yo concluyo rogándole al señor Ministro que se retire estos espectáculos y que retire sus observaciones.

El señor CIFUENTES (don Carlos, Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor ECHAVARRÍ. — Pido la palabra.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Tengo la palabra del señor Ministro.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Señor Presidente, para salvar la inquietud del Honorable señor Labbe, voy a permitirme repetir y completar una argumentación que hice ayer.

Sostuve que la primera observación que hace el Ejecutivo relacionada con la supresión de la frase que indica que los depósitos no debían hacerse al plazo mínimo de un año, debe conjugarse con otra idea que está comprendida en el mismo número del artículo, que dice que estos depósitos se computan, para todos los efectos legales, como parte integrante del encaje a las instituciones depositantes.

Señor Presidente, el Ejecutivo, por la vía de la observación, ha querido conjurar estas dos ideas y hacerlas realizable y posibles.

No podrá sostener ningún Honorable Diputado que los depósitos hechos a un año plazo puedan servir como encaje para instituciones bancarias.

Entonces, lo que el Gobierno sostiene es que esa observación del Ejecutivo tiene a establecer una modalidad que permite conjurar estas dos ideas; a sea, que la institución puede recibir depósitos y que estos depósitos pueden servir, a la vez, como el encaje que se exige a las instituciones depositantes.

Porque, como ya he dicho Honorable Presidente — y no creo que alguien se atreva a contradecirme en esta Cámara — aquél podría estimar que estos depósitos, a un año plazo, pueden ser depósitos que sirvan de encaje a bancos comerciales.

Yo declaro y sostengo, una vez más, que el suprimir esta frase en modo alguno significa introducir una nueva idea; que lo único que se persigue con ello, como ya he dicho, es hacer realizable estas dos ideas que están contenidas en el proyecto de ley despachado por el Congreso, que dice que estos depósitos se computan, para todos los efectos legales, como parte integrante del encaje a las instituciones depositantes.

Quiero referirme ahora a los resultados que pudieran producirse en el caso de que el voto de S. E. el Presidente de la República tuviera éxito en este Honorable Cámara, y también, ponerme en el caso de lo que podría hacer la Caja de Crédito Agrario con los depósitos a la vista.

Yo estimo que esta disposición quedaría seriamente en el papel, porque, en realidad, no habría interesados en depositar en una institución que, como ha quedado de manifiesto, está al margen de la Ley de Bancos, y no tendrían los depositantes las garantías que dicha ley y las instituciones de crédito tienen establecidas.

Aun más, señor Presidente, las propias instituciones semifiscales, como la Caja de Ahorros, se resistirían a hacer estos depósitos. No hablamos de los particulares, porque los agricultores llegan a la Caja a solicitar créditos y, raras veces, tienen dineros disponibles en sus cuentas corrientes. Y, repito, señor Presidente, que aun las instituciones semifiscales se resistirían a hacer estos depósitos, por un recuerdo que tengo de hace más o menos dos años. La Caja de Crédito Agrario solicitó a la Caja de Ahorros una suma importante de dinero para prestarlo a fin de fomentar la ganadería nacional, dinero del cual sta podía disponer por los abundantes depósitos que tenía, y la Caja de Crédito Agrario le ofreció, por una suma de más o menos 300 millones de pesos, un interés — no recuerdo bien — de 3 o 4 por ciento.

La Caja Nacional de Ahorros respondió a estas instituciones, haciendo presente de que por intermedio de sus propias oficinas iba a otorgar estos créditos a los agricultores. Efectivamente, deseo a uno de sus funcionarios expertos quien recordó el país y consintió con los agricultores importantes negocios a un interés más bajo que el de costumbre y a plazos especiales, como lo hace la Caja de Crédito Agrario, para invertirlos en animales de crianza.

Queda, señor Presidente, establecido el hecho de que las cuentas corrientes no aportarían ningún beneficio efectivo al anhelo de capitalizar la Caja Agraria y por el contrario dejando esta disposición en la ley, la Caja Agraria deberá establecer el servicio de cuentas corrientes en sus diversas oficinas, servicio que costará millones de pesos sin justificación alguna ya que los depósitos colocados en el público serán insuficientes por su escasa cuantía para restituir a la Caja los gastos administrativos de esta nueva sección que ne-

cessaría de un personal experimentado y competente en el robo bancario, bastante diferente al sistema en que hoy desenvuelve sus operaciones la Caja Agraria.

Por otra parte, señor Presidente, no es posible pensar que una institución de crédito y, especialmente de fomento, como es la Caja Agraria, pudiera disponer, a largo plazo, de las sumas depositadas a la vista. Esto es una operación buena para los bancos, que se dedican, casi exclusivamente, al negocio del crédito, prestando sus capitales y parte de los depósitos especialmente al comercio y a la industria, quienes movilizan sus mercaderías y sus producciones hasta cuatro y cinco veces en el año y, muchas veces, en un mismo ejercicio, llegan varias veces hasta las instituciones de crédito a solicitar sumas importantes de dinero que reintegran en 30, 40, 50 días, tres meses a lo más. En cambio, no se podrían disipar los dineros provenientes del público depositante en préstamos a largo plazo, porque podría darse el caso de que la Caja Agraria no tuviera cómo responder a un retiro inmediato de estos dineros colocados a la vista, si a su vez la Caja los ha colocado entre los agricultores a plazos largos.

Para estar a cubierto de cualquier eventualidad la Caja de Crédito Agrario tendría que emplear los depósitos a la vista en operaciones a corto

plazo, avances en cuentas corrientes, etc, modalidad de crédito ésta, que no se aviene en ninguna forma con la actividad agrícola y como es más productiva desde el punto de vista de las utilidades tendríamos el caso de que paulatinamente se iría cambiando la institución de fomento que hoy es la Caja Agraria, por la de Crédito con las modalidades bancarias, es decir, tendríamos un banco más, y los representantes agrarios preferimos, como lo preferían todos los productores en el país, que la Caja Agraria cuente con una suma determinada de dinero, pero absolutamente segura, para que pueda ser prestada a los agricultores para el fomento de la producción agrícola y para el fomento de la ganadería en Chile, dentro de las modalidades en que éstos prestamos se realizan, o sea, a largo plazo, única manera de cumplir en buena forma su objetivo.

Señor Presidente, deseó pasar a otro punto y rectificar algunas cifras dadas ayer por el Honorable Diputado señor Undurraga, y también explicar el motivo de las operaciones de crédito a los empleados y consejeros de la institución.

Para que haya un conocimiento total en este asunto, me voy a permitir leer el cuadro de operaciones realizadas por la Caja Agraria en el año 1944.

Dice como sigue:

| N.º de Operaciones | Suma en \$ |
|--------------------------------------|----------------|
| Operaciones hasta | \$ 5.000 |
| Operaciones de 5.001 a | 10.000 |
| Operaciones de 10.001 a | 50.000 |
| Operaciones de 50.001 a | 100.000 |
| Operaciones de 100.001 a | 500.000 |
| | |
| EN TOTAL DURANTE 1944 | \$ 21.177 |
| | \$ 362.062.206 |

El volumen de negocios durante el año 1944, en cuanto a modalidad de crédito y cuantía de las operaciones, concuerda más o menos con el de las practicadas en el año 1943, durante el cual, en un total de 23.270 operaciones, se colocaron 397 millones de pesos:

21.627 de estas operaciones corresponden a préstamos inferiores a 50 mil pesos y dan un total de 205 millones 986 mil 806 pesos colocados, los que representan el 51,3 por ciento del volumen general de los préstamos hechos en el período de 1943.

Ahora, señor Presidente, paso a referirme al rubro correspondiente a créditos otorgados al personal y a los consejeros de la Caja de Crédito Agrario, conforme la partida anotada en el último balance.

La Caja tiene un sistema de pequeños Consejos en sus distintas sucursales. Estos Consejos son formados en su mayoría por agricultores que en su mayoría, también, son clientes de la Caja y, como tales, obtienen estos créditos de ella. Por lo tanto, corresponde más o menos a 80 agricultores que forman en estos pequeños Consejos; y han recurrido como clientes a los préstamos de la Caja de Crédito Agrario. Esta es la razón por la cual en el balance al 30 de junio último aparece esta suma, ascendente más o menos a 10 millones de pesos, destinados a conceder préstamos al personal de la institución, en dicha suma se incluyen también, señor Presidente, los avales, o sea, las deudas indirectas del personal y de los consejeros, por cuanto estimo que los Honrables Diputados encontrarán explicable y muy lejos de ser exagerada la partida a la cual he aludido.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor ECHAVARRÍ. — Sí, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI. — Pido la palabra.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Deseo usar de la palabra el señor ALESSANDRI?

El señor ALESSANDRI. — En seguida, señor Ministro.

El señor URZUA (Ministro de Agricultura). — Señor Presidente, para salvar la inquietud del Honorable señor Labbe, voy a permitirme repetir y completar una argumentación que hice ayer.

Sostuve que la primera observación que hace el Ejecutivo relacionada con la supresión de la frase que indica que los depósitos no debían hacerse al plazo mínimo de un año, debe conjugarse con otra idea que está comprendida en el mismo número del artículo, que dice que estos depósitos se computan, para todos los efectos legales, como parte integrante del encaje a las instituciones depositantes.

Era todo cuanto quería decir.

El señor ALESSANDRI. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor ALESSANDRI. — La segunda de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley despachado por el Congreso, que concede recursos a la Caja Agraria, incide en los incisos 1.º y 2.º del artículo 22.

El artículo 22 aprobado por el Congreso dice textualmente:

“El Banco Central de Chile otorgará a la Caja préstamos directos hasta por un máximo de doscientos millones de pesos.

La Caja podrá hacer uso en forma permanente de dicha autorización, contratando estos préstamos en pagarés suscritos a la orden del Banco Central de Chile, al plazo de un año, con un interés de uno por ciento anual y sin garantía especial.”

El señor Presidente, el Ejecutivo, por la vía de la observación, ha querido conjurar estas dos ideas y hacerlas realizable y posibles.

No podrá sostener ningún Honorable Diputado que los depósitos hechos a un año plazo puedan servir como encaje para instituciones bancarias.

Entonces, lo que el Gobierno sostiene es que esa observación del Ejecutivo tiene a establecer una modalidad que permite conjurar estas dos ideas; a sea, que la institución puede recibir depósitos y que estos depósitos pueden servir, a la vez, como el encaje que se exige a las instituciones depositantes.

Porque, como ya he dicho Honorable Presidente — y no creo que alguien se atreva a contradecirme en esta Cámara — aquél podría estimar que estos depósitos, a un año plazo, pueden ser depósitos que sirvan de encaje a bancos comerciales.

Yo declaro y sostengo, una vez más, que el suprimir esta frase en modo alguno significa introducir una nueva idea; que lo único que se persigue con ello, como ya he dicho, es hacer realizable estas dos ideas que están contenidas en el proyecto de ley despachado por el Congreso.

El señor Presidente, el Ejecutivo, por la vía de la observación, ha querido conjurar estas dos ideas y hacerlas realizable y posibles.

No podrá sostener ningún Honorable Diputado que los depósitos hechos a un año plazo puedan servir como encaje para instituciones bancarias.

Entonces, lo que el Gobierno sostiene es que esa observación del Ejecutivo tiene a establecer una modalidad que permite conjurar estas dos ideas; a sea, que la institución puede recibir depósitos y que estos depósitos pueden servir, a la vez, como el encaje que se exige a las instituciones depositantes.

Porque, como ya he dicho Honorable Presidente — y no creo que alguien se atreva a contradecirme en esta Cámara — aquél podría estimar que estos depósitos, a un año plazo, pueden ser depósitos que sirvan de encaje a bancos comerciales.

Yo declaro y sostengo, una vez más, que el suprimir esta frase en modo alguno significa introducir una nueva idea; que lo único que se persigue con ello, como ya he dicho, es hacer realizable estas dos ideas que están contenidas en el proyecto de ley despachado por el Congreso.

El señor Presidente, el Ejecutivo, por la vía de la observación, ha querido conjurar estas dos ideas y hacerlas realizable y posibles.

No podrá sostener ningún Honorable Diputado que los depósitos hechos a un año plazo puedan servir como encaje para instituciones bancarias.

Entonces, lo que el Gobierno sostiene es que esa observación del Ejecutivo tiene a establecer una modalidad que permite conjurar estas dos ideas; a sea, que la institución puede recibir depósitos y que estos depósitos pueden servir, a la vez, como el encaje que se exige a las instituciones depositantes.

Porque, como ya he dicho Honorable Presidente — y no creo que alguien se atreva a contrad

grario ha obtenido recursos por el concepto de emisiones del Banco Central en el orden de los 370 millones de pesos, y lo probable es que esta facultad que ahora se solicita, si fuera aceptada, alcance a otros 300 millones de pesos. Suponiendo que se redescuentara esta suma, aumentariamos el circulante en un diez por ciento, ya que el medio circulante actual es de tres mil millones de pesos, más o menos.

Para que no se aumente la enorme inflación que grava sobre la economía nacional, sería necesario que la producción agrícola aumentara en un diez por ciento, lo que es imposible, ya que ha demostrado que la tasa media de crecimiento de los Estados Unidos de Norte América, ha sido durante un siglo, de 4 por ciento al año.

El país tiene los ojos puestos en este Congreso y espera mucho de su obra. No podemos continuar autorizando emisiones que sigan encareciendo la vida y produciendo la miseria entre los que menos tienen. "La inflación es una leña muy vieja". Así lo ha dicho don Daniel Armanet, en un interesante estudio económico. En este mismo estudio agrega lo siguiente: "El Gobierno francés, en la época de la revolución, autorizó enormes emisiones de billetes con la ilusión de que, duplicando los billetes de Francia, equivaldría a duplicar la riqueza de Francia. Las consecuencias no se dejaron esperar y desde entonces, proviene el aforismo: después de la prensa de billetes, funciona la guillotina".

En el año 1938, el circulante del país era de más o menos mil millones de pesos. Hoy día es de tres mil millones de pesos más o menos.

Nosotros estamos al borde de la catástrofe y no podemos seguir por este camino. No comprendemos tampoco la falta de concordancia en los actos del Gobierno, porque mientras envía al Congreso un proyecto para mejorar la situación económica de los empleados públicos, el llamado Estatuto Administrativo, que es de justicia, solución pronto, por otro lado este mismo Gobierno se encarga de autorizar emisiones que tienden a quitarle a los servidores del Estado, el pequeño beneficio que se les presta dar, produciendo una mayor desvalorización de la moneda.

Cuando el señor Ministro de Agricultura ocupa un asiento en esta Cámara, sostiene enfáticamente que los que le negaban la facultad de redescuento a la Caja de Crédito Agrario, estaban movidos por el interés de defender a los Bancos particulares. Yo, por mi parte, recolo esta temeraria e injusta imputación, y le contesto al señor Ministro que me opongo a que la Caja de Crédito Agrario disponga de esta facultad de redescuento, pero no movido por ese interés menguado y mezquino a que aludís el Diputado de aquél entonces, sino que, inspirado por el santo propósito de defender nuestra moneda, y por ende, de defender a los que menos tienen, porque son siempre los que han resultado más perjudicados por la inflación. Es un lamentable error cuando se cree que los Bancos particulares acuden al redescuento con fines de lucro; es un recurso, como ya he dicho, que emplean por situaciones transitorias, como recurso de emergencia.

De lo expuesto fluye como consecuencia lógica, que es inconveniente otorgarle a la Caja de Crédito Agrario, la facultad de redescuento en el Banco Central y la forma que lo solicita el Gobierno. Ni la Caja Nacional de Ahorros dispone del redescuento en el Banco Central, en la forma en que el Gobierno, por la vía de la observación, lo reclama ahora para la Caja Agraria.

La Caja Nacional de Ahorros, como no es Banco accionista del Banco Central, no dispone de esta facultad de redescuento en la misma forma que la tienen los Bancos accionistas. Solo puede redescuentar a virtud de la Ley N° 6.811, siempre que las operaciones se hagan a un interés superior en medio por el que figura para los Bancos accionistas, y siempre también que constituya a favor del Banco Central, una garantía en valores mobiliarios en cantidad suficiente para que su valor comercial supere a lo menos en un 25 por ciento el monto de la operación de redescuento.

El artículo N° 36 de la Ley N° 6.811, dice textualmente:

"El Banco Central de Chile podrá efectuar con la Caja Nacional de Ahorros, operaciones de redescuentos de su cartera, de letras redescuentables que cumplen con los requisitos del N° 4 del artículo 57 de la ley orgánica del Banco Central, y pagáres suscritos a favor de la Caja, cuyo plazo de vencimiento a la fecha del redescuento, no sea superior a 90 días, a un interés superior en medio por el que figura para los Bancos accionistas. En garantía de estas operaciones, la Caja depositará en el mismo Banco, valores mobiliarios de las clases indicadas en los Nros 1 y 2 de la letra "A", del artículo 26, en cantidad suficiente para que su valor comercial supere a lo menos, en un 25 por ciento al monto de la operación de redescuento".

Las comisiones unidas de Hacienda y Agricultura, rechazaron la observación propuesta por el Gobierno, tendiente a darle a la Caja de Crédito Agrario la facultad de redescuento de toda clase de documentos en el Banco Central de Chile, en la misma forma de los Bancos accionistas del Banco Central. Nosotros también rechazaremos esta modificación, y por eso solicitamos a la Honorable Cámara que no accepte esta observación del Presidente de la República, que tiende a agravar más el proceso inflacionario.

Deseo terminar manifestando que nosotros estamos de acuerdo en la idea de procurar mayores recursos a la industria agrícola, la que hoy día padece las consecuencias de la escasez de crédito, pero aceptamos procurar esta ayuda siempre que se haga a base de recursos que no desvirtúen su verdadera finalidad de fomento. Lamentamos que el Gobierno no haya encontrado una solución conveniente a este problema, ya que se han hecho notar. El costo de la vida va en relación con las emisiones.

Nuestro país no es una excepción a este fatal asunto.

Las emisiones han aumentado de \$ 1.031.000.000 el año 1938 a \$ 3.209.000.000, en abril de 1945, o sea, han tenido un crecimiento de 310 ojo.

El índice del costo de la vida, tomado como base 100 el año 1928, era en abril de 1938 de 185. Ahora, en el mismo mes de este año 1945, último de la Estadística, es de 416, o sea, ha habido un alza en el costo de la vida de 228 ojo entre abril de 1938 y abril de 1945.

En otras palabras: para lo que se necesitaba \$ 1 el año 1938, se necesitan ahora \$ 2.28.

¿Quiénes son las víctimas de esta desvalorización del poder adquisitivo de la moneda? Todos. Pero unos sufren más que otros. Y en esto, desgraciadamente, llevan la primicia los más desposeídos, porque no están en condiciones de reabastecerse de la moneda que se les va enriqueciendo.

El señor PRIETO (don Camilo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tienen la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo). — Señor Presidente: la segunda observación que formula el Ejecutivo al proyecto de ley, aprobado por el Congreso, para dotar de mayores recursos a la Caja de Crédito Agrario, nos enfrenta al más serio de los problemas, en materia económica, que afecta al país. Me refiero al problema de la inflación.

Pero antes de analizarlo, juzgo indispensable señalar, como lo hice ya al referirme a la primera observación de S. E. el Presidente de la República, que, una vez más, es el propio Poder Ejecutivo, quien objeta un artículo que ese mismo Ejecutivo nos pidió su aprobación no hace muchos meses. Queda evidenciado, pues, que no existe en los hombres responsables de la Administración del país, ninguna línea definida.

Ya demostré al iniciar la discusión de este voto, que ayer no más el Ejecutivo nos decía que no era necesario transformar a ya Caja Agraria en una institución bancaria, basando su juicio con dotarla de mayores capitales. Ahí está el informe de la Comisión de Hacienda del Senado, que transcribe esta opinión de S. E. el

Presidente de la República, por medio de su Ministro de Agricultura, don Alfonso Quintana Burgos. Pero ahora se nos ha venido a pedir que no oigamos esa opinión, y que en cambio, hoy día, aceptemos lo que nos sugiere el nuevo Ministro de Agricultura, señor Jorge Urzúa, que pide, inequivocadamente, todo lo contrario de lo que solicitábamos antes el Jefe del Estado.

[Carenche de rumbos, Honorable colegas! Sobre bases cambiantes, que soy señalar en camino y mañana otro, diametralmente opuesto, no se puede elaborar ningún plan de progreso.

A medida que vamos analizando este voto, que abarca distintas materias, me impone la penosa pero ineludible tarea de señalar la falacia de unidad de rumbos de quienes tienen la responsabilidad del Gobierno.

Ahora nos corresponde aludir al segundo capítulo del voto. Se refiere a la modalidad de contratación de un empréstito, hasta por 200 millones de pesos que la Caja Agraria podrá solicitar del Banco Central.

En la discusión de la ley, al pronunciarse la Honorable Cámara sobre esta disposición, uno de nuestros colegas que se sentaba en estos bancos, denunció esta operación entre aquéllos que han ido creando en el país el pavoroso problema de la desvalorización monetaria, de la inflación.

Por mi parte, voy a insistir sobre este mismo aspecto.

Diarilmente, en todos los sectores y en todos los tonos, oímos amargas quejas por la carestía de los medios para vivir y para trabajar.

Uno de los factores que en mayor proporción contribuye a esto, es el descenso constante del valor de nuestro signo monetario.

La gran masa consumidora ignora esta explicación. Sufre las consecuencias, sin entender la causa.

Pero otros sectores la conocen. En la prensa, en los estudios de carácter económico, constantemente se señala la causa y se pide a los que han asumido la responsabilidad de la Administración Pública, que ponga alivio al mal.

En esta misma Honorable Cámara, uno de nuestros colegas que no se sienta en estos bancos de la oposición y que en aspectos doctrinarios contribuye a esto, es el descenso constante del valor de nuestro signo monetario.

Por otra parte, podemos decir con plena satisfacción que jamás lo hemos aludido.

Nuestro deseo, al abordarlo nuevamente, hoy día, es contribuir al moldear en quienes integran el Poder Ejecutivo, un criterio que sea de reparar a la inflación.

Cumplimos con hacerlo. Pero no me hago ilusiones.

Y tengo derecho a pensarlo: cuando hemos oido de labios de uno de los Ministros del actual Gabinete, y en su calidad de tal, al debatir este voto en la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara, aludir en tono ligero, al problema de la inflación. No digo que si quisiera sus palabras señalaran alguna aprensión. Por el contrario, se caracterizaron por el mismo profundo desprecio.

¡Qué distintas esas palabras a las que ese mismo día pronunciaba el Primer Ministro que con su acción ha comprometido el agradecimiento de la humanidad a asegurarse la sobrevivencia de las democracias! Hablando al pueblo británico, el Jefe del Gabinete le decía: "Nuestro propósito será que lo que ha sido ganado mediante el sudor, trabajo y habilidad, o ahorrado mediante privaciones, tenga el poder de comprar los productos de la paz a un valor equivalente al de sudor, trabajo y habilidad".

El señor PRIETO (don Camilo). — La ratificación por esta Honorable Cámara, de las disposiciones que en estos momentos discutimos, significaría una nueva emisión de billetes de 200 millones de pesos, además de los que habrá de lanzarse al mercado del dinero por la vía del redescuento ilimitado, que también crea el voto.

El profesor del ramo de "Ciencia Financiera", en Estados Unidos, Walter Kemmerer, al examinar la política de obtener fondos por medio de emisiones inorgánicas, dice que "las grandes emisiones de dinero, significan precios altos, porque la ley de la oferta y de la demanda, se adapta al dinero como a cualquier otro articulo".

Por tanto, agrega, la inflación existe cuando hay demasiada cantidad de dinero y depósitos bancarios en circulación, en relación con el volumen de bienes y servicios que han de ser cambiados".

Hablando con una precisión mayor, dice el profesor Kemmerer, que la inflación se produce en un país cuando la oferta de moneda, es decir, de dinero y de depósitos bancarios utilizables por cheques, aumenta en relación con el ahorro, trabajo y habilidad".

El señor LEIGHTON. — Es así en relación con la producción agrícola. Pero habría que establecer en qué otros rubros de actividades...

El señor ALESSANDRI. — Digo, en 1938 se sembraron en Chile 1.268.330 hectáreas; en 1938, un millón 315 mil 549 hectáreas; y en 1944, en el período en que se aumentaron las remuneraciones y que, en concepto del Honorable señor Leighton no estaba en la Sala cuando di a conocer algunas estadísticas. Por ejemplo, en el año 1938, año en que el Honorable señor Leighton era Ministro de la Administración de aquel tiempo...

El señor LEIGHTON. — Remundé al comienzo de ese año, Honorable Diputado.

El señor ALESSANDRI. — Fui Ministro en ese año.

El señor LEIGHTON. — En 1937, Honorable Diputado.

El señor ALESSANDRI. — Digo, en 1938 se sembraron en Chile 1.268.330 hectáreas; en 1938, un millón 315 mil 549 hectáreas; y en 1944, en el período en que se aumentaron las remuneraciones y que, en concepto del Honorable señor Leighton no estaba en la Sala cuando di a conocer algunas estadísticas. Por ejemplo, en el año 1938, año en que el Honorable señor Leighton era Ministro de la Administración de aquel tiempo...

El señor LEIGHTON. — Este es un antecedente; pero no creo que afecta al problema de fondo.

De todas maneras, agradezco la intervención.

El señor PRIETO (don Camilo). — Continúo, señor Presidente.

Fuera de este aspecto quedan otros también que examinar.

Los empleados, los obreros y sus patronos, están aportando mensualmente créditos porcentajes que desaparecen ante la realidad de los hechos. Solo el 8 ojo de los impresentes empleados ha logrado hasta ahora adquirir un buen raíz. Así lo reconoció el Jefe del Departamento de Previsión Social, el año 1943 en sesión de la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara. El 92 ojo restante de los empleados corre la suerte de la imprevisión en el manejo de las finanzas públicas.

Pero hay más. Un apreciable porcentaje de nuestra población, principalmente de escasa y media fortuna, acude hoy día a las Cajas de Ahorros sacrificando parte de sus recursos, en previsión de gastos necesarios futuros. Tan sólo en la Caja Nacional de Ahorros, existen ya acumulados más de \$ 1.725.000.000. Son economías de personas modestas. La desvalorización monetaria los obligará a retirar dineros depreciados. Medímen los Honorable colegas lo que ésto significa en presencia de economías de personas de sólo escasa recursos y que cifran sus esperanzas en esos fondos bienes inmuebles. Argumento que desaparece ante la realidad de los hechos. Solo el 8 ojo de los impresentes empleados ha logrado hasta ahora adquirir un buen raíz. Así lo reconoció el Jefe del Departamento de Previsión Social, el año 1943 en sesión de la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara. El 92 ojo restante de los empleados corre la suerte de la imprevisión en el manejo de las finanzas públicas.

El señor LEIGHTON. — Este es un antecedente; pero no creo que afecta al problema de fondo.

De todas maneras, agradezco la intervención.

El señor PRIETO (don Camilo). — Continúo, señor Presidente.

Fuera de este aspecto quedan otros también que examinar.

Los empleados, los obreros y sus patronos, están aportando mensualmente créditos porcentajes que desaparecen ante la realidad de los hechos. Solo el 8 ojo de los impresentes empleados ha logrado hasta ahora adquirir un buen raíz. Así lo reconoció el Jefe del Departamento de Previsión Social, el año 1943 en sesión de la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara. El 92 ojo restante de los empleados corre la suerte de la imprevisión en el manejo de las finanzas públicas.

Pero hay más. Un apreciable porcentaje de nuestra población, principalmente de escasa y media fortuna, acude hoy día a las Cajas de Ahorros sacrificando parte de sus recursos, en previsión de gastos necesarios futuros. Tan sólo en la Caja Nacional de Ahorros, existen ya acumulados más de \$ 1.725.000.000. Son economías de personas modestas. La desvalorización monetaria los obligará a retirar dineros depreciados. Medímen los Honorable colegas lo que ésto significa en presencia de economías de personas de sólo escasa recursos y que cifran sus esperanzas en esos fondos bienes inmuebles. Argumento que desaparece ante la realidad de los hechos. Solo el 8 ojo de los impresentes empleados ha logrado hasta ahora adquirir un buen raíz. Así lo reconoció el Jefe del Departamento de Previsión Social, el año 1943 en sesión de la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara. El 92 ojo restante de los empleados corre la suerte de la imprevisión en el manejo de las finanzas públicas.

El señor LEIGHTON. — Este es un antecedente; pero no creo que afecta al problema de fondo.

De todas maneras, agradezco la intervención.

El señor PRIETO (don Camilo). — Continúo, señor Presidente.

Fuera de este aspecto quedan otros también que examinar.

Los empleados, los obreros y sus patronos, están aportando mensualmente créditos porcentajes que desaparecen ante la realidad de los hechos. Solo el 8 ojo de los impresentes empleados ha logrado hasta ahora adquirir un buen raíz. Así lo reconoció el Jefe del Departamento de Previsión Social, el año 1943 en sesión de la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara. El 92 ojo restante de los empleados corre la suerte de la imprevisión en el manejo de las finanzas públicas.

Pero hay más. Un apreciable porcentaje de nuestra población, principalmente de escasa y media fortuna, acude hoy día a las Cajas de Ahorros sacrificando parte de sus recursos, en previsión de gastos necesarios futuros. Tan sólo en la Caja Nacional de Ahorros, existen ya acumulados más de \$ 1.725.000.000. Son economías de personas modestas. La desvalorización monetaria los obligará a retirar dineros depreciados. Medímen los Honorable colegas lo que ésto significa en presencia de economías de personas de sólo escasa recursos y que cifran sus esperanzas en esos fondos bienes inmuebles. Argumento que desaparece ante la realidad de los hechos. Solo el 8 ojo de los impresentes empleados ha logrado hasta ahora adquirir un buen raíz. Así lo reconoció el Jefe del Departamento de Previsión Social, el año 1943 en sesión de la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara. El 92 ojo restante de los empleados corre la suerte de la imprevisión en el manejo de las finanzas públicas.

El señor LEIGHTON. — Este es un antecedente; pero no creo que afecta al problema de fondo.

De todas maneras, agradezco la intervención.

El señor PRIETO (don Camilo). — Continúo, señor Presidente.

Fuera de este aspecto quedan otros también que examinar.

Los empleados, los obreros y sus patronos, están aportando mensualmente créditos porcentajes que desaparecen ante la realidad de los hechos. Solo el 8 ojo de los impresentes empleados ha logrado hasta ahora adquirir un buen raíz. Así lo reconoció el Jefe del Departamento de Previsión Social, el año 1943 en sesión de la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara. El 92 ojo restante de los empleados corre la suerte de la imprevisión en el manejo de las finanzas públicas.

Pero hay más. Un aprec

HOY
SANTIAGO
MATINEE
VERMOUTH
NOCHE

DISTRIBUYE: IBARRA y Cia.

Tito GUIZAR
ESTHER FERNANDEZ
ALLA EN EL RANCHO GRANDE
con CHAFLAN
RENE CARDONA

Todo el mundo se apronta para recordar y celebrar los encantos y atracciones, la música y la gracia de esta película que actualmente están triunfando otra vez en toda la América del Sur.

SOLO MAYORES — ENTRADAS NUMERADAS EN VENTA



Hoy cambian de programa las revistas del Balmaceda

La Cia. Nacional de Revistas viene actuando con éxito en el popular Teatro Balmaceda anulando hasta un estrago de importancia. Pondrá en escena la original revista del conocido autor chileno Pedro J. Malbran, obra que lleva por título "Chile, fértil Provincia y señalada...". Esta revisita, por su argumento de chile-

Con "Pueblecito" se presentarán nuevos artistas que prepara Italo Martinez

Con un homenaje a la memoria de Armando Mock, prestigioso dramaturgo chileno y malogrado compatriota, se presentarán en el Teatro Balmaceda las funciones que presenta en la sección especial, las alumnas y alumnos de la Academia de Enseñanza Escénica que dirige el competente profesor y primer actor, decano del gremio, Italo Martinez, quien es la mejor obra de Mock. "Pueblecito".

Los ingresos de este festival servirán para incrementar los fondos que se recolectan para la construc-

TEATRO BALMACEDA - HOY
FONO 88768
ARTESANOS 841
VERMUT 6.16.
NOCHE 9.45

RUM BAM BU

PEPE HAROLD, Director

Estreno de la revista cómico bailable, con comentarios satíricos de palpitante actualidad de la vida chilena, original del festivo autor PEDRO J. MALBRAN, música original y adaptada del maestro Bernardo Lacassia:

CHILE
FERTIL PROVINCIA Y SEÑALADA.

2 actos y 20 cuadros presentados a todo lujo con nueva sastriera y decorados maravillosos.

Plataforma numerada, \$ 12 — Balcón \$ 8
Galería, \$ 2

REAL TELEFONO 6555 SANTIAGO TELEFONO 32888-53444

TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M.
Tarde 6.30 Noche 9.45

Estreno de la producción Warner Bros.:

LA SEÑORA PRINCESA

(Menores)

por Olivia de Havilland y Robert Cummings

Interesante complemento de variedades y Noticiero Paramount.

VICTORIA

EL ROTATIVO DE LUJO

Warner Bros presenta a HUMPHREY BOGART en UNA SUPERPRODUCCION titulada:

CONVOY A RUSIA

MAYORES Y MENORES

Funciones populares hoy en el Imperio

Hoy martes las funciones de la Compañía Córdoba en el Teatro Imperio tienen el carácter de populares, cobrando precios reducidos. En ambas funciones subirán nuevamente a escena la hermosa comedia de Arniches "El Padre Pitillo", obra en la cual Lucho Córdoba realiza una de sus más señaladas creaciones artísticas. Junto a él, tienen, también, labor

HOMENAJE A SOCIOS FALLECIDOS DE LA SOC. DE ACTORES

Uno de los actos de mayor solemnidad que efectuará la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, en su 30.o aniversario, lo constituirá una misa que se oficiará en memoria de sus socios fallecidos, la cual se llevará a efecto el viernes 27 del presente a las 11 horas en la Iglesia de San Agustín. A este acto religioso concurrirán las familias de los socios fallecidos.

CAUPOLICAN

HOY Grandioso programa doble de estrenos exclusivos 1945

A las 5.45 y 9.30, para MAYORES, estreno de la soberbia película Metro 1945, en colores por WALLACE BEERY y FAY BAINTER:

ASÍ ES LA GLORIA

Además, en castellano por la escultural MAPY CORTEZ:

LA HIJA DEL REGIMIENTO

secundada por el galán JOSE CIBRIAN

La película más picareña del año, llena de canciones y risas...

EMPRESA CHILENA CONDOR

BAQUEDANO FONO 65050

CARRERA FONO 86685

Hoy MATINEE ESPECIAL Y NOCHE

Estrena el film chileno que enaltece al cine nacional:

"La CASA está VACIA"

Con ALEJANDRO FLORES,

ERNESTO VILCHES,

HORACIO PETERSON, y

MARIA TERESA SQUELLA

Además, otro suceso, una joya Warner Bros, creación del célebre galán americano ERROL FLYNN:

"PERSEGUIDOS"

"ALLA EN EL RANCHO GRANDE", SE REESTRENARA EN EL TEATRO SANTIAGO



En ALLA EN EL RANCHO GRANDE, Tito Guizar se superó a sí mismo y sobre todo amplió las esperanzas que el público tiene en él. El personaje que interpreta en esta cinta es una figura arrasadora y de una psicología profunda, y de un concierto humano de la vida.

Tito Guizar y Esther Fernández actuaron juntos para esta cinta, mostrando su indiscutible fama, su simpatía arrulladora su asombrosa facultad interpretativa y la serie ininterrompida de triunfos que los han consagrado como ídolos de la pantalla, han realizado la gama de personajes que existe a la memoria y fueron, como el público lo sabe, factores decisivos en el éxito aplaudido que tuvo en su estreno esa soberbia película, éxito que no dudamos repetirá en su reestreno.

El grabado hoy muestra una escena de ALLA EN EL RANCHO GRANDE, que Ibarra y Cia. Ltda. distribuye.

CIA NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555 SANTA LUCIA FONO 61379

3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
Universal presenta a Abbott y Costello (Mayores y menores) en "CABEZUDOS"

3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
Band y Salas presentan a Catita (Mayores y menores) en "MADAME SANS GENIE"

CONTINENTAL FONO 60735 CERVANTES FONO 60739

3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
Columbia Presenta a Ann Miller (May. y menores) en "LA BRIBONA ERA UNA DAMA"

ORIENTE FONO 41345 ALCAZAR FONO 80122

6.10 P. M. - 9.40 P. M.
"LA CAMPAÑA SILENCIOSA" por SIMONE SIMON (Sólo para mayores)

6 P. M. - 9.45 P. M.
"RUMBO A TOKIO" por CARY GRANT (Mayores y menores)

ALAMEDA FONO 61254 PORTUGAL FONO 51473

5.30 P. M. - EN AMBOS TEATROS - 9 P. M.
"RUMBO A TOKIO" por CARY GRANT (Mayores y menores)

Además ALAMEDA: La Campana Silenciosa Además PORTUGAL: "EL AS NEGRO"

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 667 3247

6.30 P. M. - 10 P. M.
"LEGUA-CORDOBA" por AGUSTINAS 667 3247

La mejor creación de LUCHO CORDOBA.

CIA DE COMEDIAS COMICAS

LEGUA-CORDOBA

6.30 P. M. - 10 P. M.
"POPULARES!"

"EL PADRE PITILLO"

La mejor creación de LUCHO CORDOBA.

HOY MATINEE TARDE Y NOCHE **CERVANTES**

(PARA TODO ESPECTADOR)

La película que tiene un poco de todo!!!... Romance!!! Picardía!!! Alegría!!! Comicidad!!! Música!!! Canciones!!! Danzas espectaculares!!! Bellísimas mujeres!!! Y qué desfile de piernas!!!



LA VIDA PRIVADA DE UNA FIGURA PÚBLICA... Y QUE FIGURA!!!

DESDE EL AMANECER HASTA EL ANOCHECER... ERA LA PRIMERA DEL CIRCULO SOCIAL; PERO DESDE EL ANOCHECER HASTA EL AMANECER, ERA LA REINA DEL BURLESCO!!!!

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 17 DE JULIO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

HUELGA LEGAL DE LOS CERVECEROS

Debido a que se han agotado los trámites legales a que ha llegado la oposición cervenera en la Provincia, iniciaran en el dia de hoy, la huelga legal de esta fábrica, la que se hará efectiva a las 10 horas.

Asimismo, ha manifestado la Federación de Obreros Cerveceros, la huelga que se inicia hoy, se debe en forma exclusiva, a que la Compañía de Cerveceros, no ha llegado a una solución con los trabajadores, en el pliego de petición que presentaron a la consideración de la gerencia general de la compañía, tiempo atrás.

SIND. OBRERO DE BARNIZADORES

El Sindicato Profesional de Barnizadores, celebrada mañana a las 10 horas, una interesante reunión de dirigentes, en la cual se tratarán diversos puntos relacionados con la actividad sindical.

REUNION PRELIMINAR PRO CONGRESO DE LAS COOP. DE HUERTOS

Mañana a las 19:30 horas, se celebrará una interesante reunión de dirigentes de Cooperativas de Huertos. Corredor, en la cual se tratarán diversos puntos relacionados con el Congreso Nacional de Cooperativas, a realizarse los días 11 y 12 del próximo mes, en Santiago.

Para este efecto, se ha citado a los directores de las siguientes instituciones cooperativas: México, Emilio Zapata, Pablo López, Alfredo Alvarado, Pedro Mella, Florencio Durán, Hugo Escorial, Víctor Robintonich, Juan A. Ríos, Manuel Rodríguez, Manuel Montt de Chofre y Eladio González, para establecer el plan de acción a desarrollarse en la Convención a que hemos mencionado y que es un beneficio directo de los afectos a la ley 6.615 que legisla sobre Huertos Obreros y Familiares.



SR. BERNARDO IBÁÑEZ, Secretario General de la Central Sindical

Actividades gremiales

UNIRAN SU ACCION SOCIAL Y CULTURAL LA CTCH. Y LAS SOCIEDADES MUTUALISTAS

ASI LO HAN RESUELTO SUS RESPECTIVOS CONSEJOS NACIONALES. LA CONFEDERACION MUTUALISTA DE CHILE SIGUE AMPLIANDO SUS BASES EN PROVINCIAS.— ACUERDOS RECIENTES

Tanto el consejo directivo, nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, como igual organismo de la Confederación Nacional Mutualista de Chile, han ratificado las iniciativas de sus dirigentes en orden de mancomunar sus esfuerzos en favor de un plan común en diversas e inter-

resantes aspiraciones, necesidades y propósitos de las clases laborales en general.

Al efecto, las autoridades de la CTCH y las del mutualismo, han adoptado decisiones oficiales sobre el particular.

En lo que se dará aplicación práctica a estos patrióticos acuerdos de los institutos presididos por los señores Bernardo Ibáñez y Severo Samaniego.

SESIONES DE LA CONFEDERACION MUTUALISTA

En las últimas reuniones, el consejo nacional de la Confederación Mutualista de Chile, tomó entre otros, los siguientes acuerdos:

Lo.— Designar al consejero nacional don Luis Mandujano Tobar para que confeccione un memorando resolviendo como se distribuirán los intereses de la Caja de Crédito Prendario a fin de ser pasado al señor Ministro del Trabajo.

Lo.— Estimular a la Federación de Párvulos para que programe sus relaciones de fraternidad mutualista con la Liga de Sociedades Obreras.

Lo.— Designar nuevos consejeros nacionales a los señores Enrique Saldaña, por Valparaíso; Meliton Saavedra, por Aconcagua; Gerardo López, por Cañete; Lázaro Ramírez por Arauco; Juan Uribe Adrián por Biobío; Francisco Latorre, por Maule; Juan Pablo Palma y Panaleón Amaro, por Bio-Bio y Maule.

Lo.— Aceptar la invitación de la CTCH para manchar unión directa de las acciones a la ley 6.615 que legisla sobre Huertos Obreros y Familiares.

A continuación se detallan los acuerdos:

Lo.— Para que estudie la reforma de los estatutos de la Confederación se designó la siguiente comisión: señores Miguel Cardeñau, Antonio Rodríguez y Demófilo Jordé.

Lo.— Felicitar a la Federación provincial de Antofagasta por su unidad con la mutualidad de esa y protocolizar a dicha provincial.

Lo.— Designar la siguiente comisión de cultura y propaganda mutualista: presidente, Vicente Basualdo; secretario, Pedro Leon Ballesteros, Luis Mandujano Tobar y Antonio Rodríguez.

Los acuerdos fueron aprobados ante los representantes de la Federación.

SE. SEVERO SAMANIEGO, Presidente de la Confederación Mutualista

Y.— Designar a la Federación provincial de Antofagasta por su unidad con la mutualidad de esa y protocolizar a dicha provincial.

Lo.— Designar la siguiente comisión de cultura y propaganda mutualista: presidente, Vicente Basualdo; secretario, Pedro Leon Ballesteros, Luis Mandujano Tobar y Antonio Rodríguez.

Los acuerdos fueron aprobados ante los representantes de la Federación.

EL ENCUENTRO DE LOS LIVIANOS

Arturo Guzmán, que después de su triunfo sobre Canario Reyes, se comportó como uno de los más positivos valores de esta división, encontró en Segundo

do Golocches, ganador de Oscar Viadolloli y otros buenos elementos de esta categoría, un rival temido, que opondrá fortificada resistencia a Guzmán, cuyo empate puro combativo ha dado margen a las más recias peleas que hemos presenciado en estos últimos tiempos.

El encuentro de Arturo Guzmán hace una semana que San Jara Jara, y que se falló empate, aun cuando muchos consideraron el lógico vencedor a Guzmán, es hasta ahora el encuentro más encarnizado de cuantos se han realizado desde hace muchos años en nuestros rings. Esta vez, pues, hay más razón para creer que la pelea será violenta, pues Golocches nada tiene que envidiar a Jara a otros peleadores de jerarquía.

Será un encuentro que en realidad por su duración, solo de seis rounds, como por el estilo violento de los rivales, les permitirá a éstos agotar sus energías a un encuentro de alternativas equipadas y fuertes.

EL ENCUENTRO DE LOS LIVIANOS

Arturo Guzmán, que después de su triunfo sobre Canario Reyes, se comportó como uno de los más positivos valores de esta división, encontró en Segundo

do Golocches, ganador de Oscar Viadolloli y otros buenos elementos de esta categoría, un rival temido, que opondrá fortificada resistencia a Guzmán, cuyo empate puro combativo ha dado margen a las más recias peleas que hemos presenciado en estos últimos tiempos.

El encuentro de Arturo Guzmán hace una semana que San Jara Jara, y que se falló empate, aun cuando muchos consideraron el lógico vencedor a Guzmán, es hasta ahora el encuentro más encarnizado de cuantos se han realizado desde hace muchos años en nuestros rings. Esta vez, pues, hay más razón para creer que la pelea será violenta, pues Golocches nada tiene que envidiar a Jara a otros peleadores de jerarquía.

Será un encuentro que en realidad por su duración, solo de seis rounds, como por el estilo violento de los rivales, les permitirá a éstos agotar sus energías a un encuentro de alternativas equipadas y fuertes.

B O X

DOS COMBATES DE FONDO EN EL CAUPOLICAN

LOBOS VERSUS SEGURA Y GUZMAN CON GOYCOCHEA EN LOS MATCHES DE FONDO

LA FINAL DE LOS MEDIANOS

Recita será la pelea de los medianos Lobos y Segura, pues se trata de dos elementos rápidos y de buena técnica. En esta categoría, donde siempre ha sido costumbre ver solo a peleadores de empuje y vitalidad, se presenta la ocasión de ver ahora a dos hombres de estilo, de buen boxeo, lo que les permitirá realizar un encuentro que, siendo sin duda fuerte y recio, será de acciones rápidas, tanto de ataque como defensa.

EL ENCUENTRO DE LOS LIVIANOS

Arturo Guzmán, que después de su triunfo sobre Canario Reyes, se comportó como uno de los más positivos valores de esta división, encontró en Segundo

do Golocches, ganador de Oscar Viadolloli y otros buenos elementos de esta categoría, un rival temido, que opondrá fortificada resistencia a Guzmán, cuyo empate puro combativo ha dado margen a las más recias peleas que hemos presenciado en estos últimos tiempos.

El encuentro de Arturo Guzmán hace una semana que San Jara Jara, y que se falló empate, aun cuando muchos consideraron el lógico vencedor a Guzmán, es hasta ahora el encuentro más encarnizado de cuantos se han realizado desde hace muchos años en nuestros rings. Esta vez, pues, hay más razón para creer que la pelea será violenta, pues Golocches nada tiene que envidiar a Jara a otros peleadores de jerarquía.

Será un encuentro que en realidad por su duración, solo de seis rounds, como por el estilo violento de los rivales, les permitirá a éstos agotar sus energías a un encuentro de alternativas equipadas y fuertes.

EL ENCUENTRO DE LOS LIVIANOS

Arturo Guzmán, que después de su triunfo sobre Canario Reyes, se comportó como uno de los más positivos valores de esta división, encontró en Segundo

do Golocches, ganador de Oscar Viadolloli y otros buenos elementos de esta categoría, un rival temido, que opondrá fortificada resistencia a Guzmán, cuyo empate puro combativo ha dado margen a las más recias peleas que hemos presenciado en estos últimos tiempos.

El encuentro de Arturo Guzmán hace una semana que San Jara Jara, y que se falló empate, aun cuando muchos consideraron el lógico vencedor a Guzmán, es hasta ahora el encuentro más encarnizado de cuantos se han realizado desde hace muchos años en nuestros rings. Esta vez, pues, hay más razón para creer que la pelea será violenta, pues Golocches nada tiene que envidiar a Jara a otros peleadores de jerarquía.

Será un encuentro que en realidad por su duración, solo de seis rounds, como por el estilo violento de los rivales, les permitirá a éstos agotar sus energías a un encuentro de alternativas equipadas y fuertes.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITRE QUIROGA A. — REINE QUIROGA Nro. 11000. Agustinas 1269. — Tel. 3-5100. HECTOR CORREA IBÁÑEZ Agustinas 1269. — Tel. 3-5100. HUGO RIBERA SILVA S. Particiones, nulidades de matrimonios. Atención a provincias. Bandera Nro. 52, Of. 605. Tel. 66764. 17 a 18:30 horas. 21 Julio.

MEDICOS

ERNANI FARODI Pies. Sifilis. Venéreas. Arturo Prat 177. 36 Julio.

DR. DRINBERG Enfermedades mentales. Consultas: 8:30 a 5. Compañía Buss. — Fono 96066. 26 Julio.

DOCTOR BEHN Abusada 47. 13 En.

HAIMON RATTINOFF Broncopolmonares. Ama. Corazón. Rayos X. — Avenida República 68 — Tel. 66764. 21 Julio.

DR. CASTANON Exclusivamente pulmón. Consultas: 6 a 7. Agustinas 1259. Edificio LA NACION 4to Piso. Fono 4700. 21 Julio.

DRA. LUISA PACHECO E. Médico Cirujano. Especialista enfermedades de señoras y niños. De 1 a 3 — Natanini 475. Fono 86763.

TUTZIN

Urneras — Sociología. Consultas: 10:30 a 12:30. Ex Director Hospital Bertha Ahumada 47. 1a Agosto.

GASTON RAMIREZ — San Isidro 65 — Fisiología. Venéreas. Le Agosto.

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG Metabolismo. Impotencia sexual. sifilis. gonorrea. obesidad. arteriosclerosis. reumatismo. hipertensión. hiperlipemia. intestino. — Merced 466-A. Fono: 33788. 21 Julio.

ABRAHAM WAHLSTEIN Especialidad: Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado. Rayos X. — Avenida República 68 — Tel. 66764. 21 Julio.

DR. GORGESKY — Avenida República 68 — Teléfono 92782. 18 Julio.

MERCEDES DARRIGRANDI Estudios extranjeros. Últimos adelantos. Avenida Holanda 385 — Cereso Irrarrázaval. 1a Agosto.

SEÑORA MATOS Atiende enfermas provinciales. Tratamientos especiales. Agustinas 1788. Teléfono 81894. 16 Agosto.

SEÑORA MOBAL Embarazos. Endometritis. Tratamientos caseros. Montaña 421 — Departamento B. Teléfono 81894 — 85232. 21 Julio.

BLANCA FISHER Arístides 2408. Teléfono 92782. 18 Julio.

MERCEDES DARRIGRANDI Estudios extranjeros. Últimos adelantos. Avenida Holanda 385 — Cereso Irrarrázaval. 1a Agosto.

MATERNIDAD PARTICULAR — Avenida España 354 — Teléfono 94094. 1a Agosto.

OFICINAS TECNICAS "CHILE". Especialidad servicios contables para comercio e industrias. Sistemas modernos. Organizaciones. Inspecciones. Servicios profesionales. Balance. Inventarios. Leyes Sociales. Fábricas, fábricas. Declaraciones renta. Contabilidades para profesionales. Medel y Cia. Contadores Expertos. Av. Mata 67-A. 8 Agosto.

MATRONAS BLANCA PINEDA Consulta gratis. Recibe pensionistas. San Diego 267. 21 Julio.

STENNAR TIRO DE LA CUERDA Y EN SEGUIDA LA REJA COMENZO A LEVANTARSE.

"CÓMO PUEDO SABER QUE USTED DESEA DEJARME SALIR DE ESTA ERGÁSTULA?" INDAGO TARZAN.

AUNQUE YA NO ESTABA ENREJADO, TARZAN VACÍO.

"PROMESA DE VIDA" INDAGO TARZAN.

"PROMESA DE VIDA